

**ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA**

En Talca a Martes 11 de Enero del 2022, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, presidida por el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
  - SR. HERNAN ASTABURUAGA INOSTROZA
  - SR.TA. PAULA RETAMAL RETAMAL
  - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
  - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
  - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA
  - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
  - SR. MARCELO ROJAS GARCIA
  - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
  - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES
- 
- SRA. NELLY HERNANDEZ TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

Los Temas analizados en esta Sesión fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar las siguientes Actas de Concejo :
  - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Diciembre del 2021.
  - Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de Diciembre del 2021.
  - Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 23 de Diciembre del 2021.
2. Acuerdo para autorizar Patente de Giro Supermercado de Comestibles, Abarrotes y Alcoholes a nombre de DRC SPA., RUT: 76.348.785-7, a establecerse en calle 4 ½ Norte B N°3525, de esta ciudad.
3. Acuerdo para autorizar Renovación de Patentes de Alcohol, correspondiente al Primer Semestre año 2022.
4. Acuerdo para otorgar Asignación Especial Transitoria regulada en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378, para el año 2022, a la Dotación de Salud Municipal, en virtud de los fundamentos, documentos y necesidades del Servicio que se indican.

5. Acuerdo para aprobar Costos de Operación y Mantenimiento anual referencial del Proyecto “Mejoramiento de Cancha con cierre perimetral, Junta de Vecinos Nueva Ilusión, Talca”.

6. Acuerdo para autorizar exención de Pagos de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas :

- Raúl Sepúlveda Castro
- María Cepeda Córdova
- Juan Pérez Molina
- Nemecio Rojas Campos
- Luis González Venegas
- Margarita Hormazábal Amaro
- Carmen Orellana Cubillos
- Gloria Fernández Moya
- Digna Alegría Cancino
- María Cabezas Vargas
- Patricia Sánchez Abarca
- Inés Avendaño Valdés
- Rosa Mora Mardones
- Elvira Ortega Parada
- María Morales Navarro

7. Incidentes.

SR. ALCALDE : En el nombre de Dios damos inicio a esta Sesión.

SRA. SECRETARIA : Buenos días a todos. El Concejo de hoy, martes 11 de enero del 2022, se da inicio al Concejo, pero antes, señor alcalde, señores concejales, me gustaría entregarles una información. En la Tabla de Concejo que ustedes tienen en su poder, en el punto quinto iba a hacer una presentación de Secplan que se relaciona con aprobar costos de operación y mantenimiento anual referencial para el Proyecto Mejoramiento de Cancha con cierre perimetral Junta de Vecinos Nueva Ilusión de Talca. Lamentablemente, en este momento hay funcionarios de la unidad que están afectados por covid. Por lo tanto, toda la Unidad debió ir a reposo. Hoy día recién les van a entregar el resultado del PCR. Por esa razón, este punto quinto se traslada para el siguiente Concejo.

SR. ALCALDE : Muy bien.

SRA. SECRETARIA : El primer punto de hoy es el acuerdo para aprobar las siguientes Actas del Concejo Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de diciembre, Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de diciembre y Sesión extraordinaria de Concejo de fecha 23 de diciembre 2021.

SR. ALCALDE : Bien, se aprueban.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°007</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Acta Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 14 de Diciembre, Acta Sesión Ordinaria de fecha 21 de Diciembre y Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 23 de Diciembre del 2021.</b>
------------------------------------	--

**SRA. SECRETARIA** : El segundo punto en Tabla es el acuerdo para autorizar Patente de Giro Supermercado de Comestibles, Abarrotes y Alkoholes a nombre de **DRC SPA.**, RUT: 76.348.785-7, a establecerse en calle 4 ½ Norte B N°3525, de esta ciudad.

**SR. IGOR LEYTON** : Expone lo siguiente.



**SR. ALCALDE** : Bien, alguna consulta. Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Buenos días a todos y todas, buenos días a los vecinos y vecinas que nos están escuchando, buenos días concejales, alcalde. Miré, yo revisé esto y en realidad no le encuentro ningún problema. Así que apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Estando todos los antecedentes en norma, también apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Buenos días a toda la comunidad que nos sigue a esta hora de la mañana por las redes sociales y la página web del municipio, saludar al alcalde y a los concejales y concejalas, estando los vecinos de acuerdo que son los actores más importantes y también potenciando la actividad comercial que están legitima voto también a favor.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Buenos días a todas y todos quienes nos acompañan en la sala y por supuesto, también quienes nos acompañan a través de la transmisión online, que muchos de ellos son funcionarios y vecinas y vecinos de la comuna, apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Buenos días, señor alcalde. Saludar a toda la gente que está siguiendo la transmisión, a todos los colegas, las colegas. Apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días, alcalde, colegas, funcionarios, agradecer la exposición y apruebo porque están todos los antecedentes en orden.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todas y a todos los vecinos de Talca que se están conectando en estos momentos en redes sociales y apruebo.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, saludar a los colegas y a los vecinos de la comuna. Bueno, estando los antecedentes cumpliendo todos los requisitos, nada más que felicitar y aprobar esta nueva iniciativa.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días a todos los presentes y apruebo señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Buenos días a todas y todos quienes nos acompañan el día de hoy. Efectivamente, como podemos ver en el sector, aparentemente es un sector que tiene un vasto espacio y tiene un alto flujo de vehículos, pero además de una creciente zona comercial. Así que no veo que haya problema en aprobar.

**SR. ALCALDE** : Apruebo también.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°008</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Patente de Giro Supermercado de Comestibles, Abarrotes y Alcoholes a nombre de DRC SPA., RUT: 76.348.785-7, a establecerse en calle 4 ½ Norte B N°3525, de esta ciudad.</b>
------------------------------------	---

**SRA. SECRETARIA** : El tercer punto en Tabla es el acuerdo para autorizar Renovación de Patentes de Alcohol, correspondiente al Primer Semestre del año 2022.

**SR. ALCALDE** : Se acuerda postergar la votación y realizar reunión de Comisión para revisión de las Patentes de Alcohol. Se llevará en punto de Tabla del próximo Concejo.

**SRA. SECRETARIA** : El punto siguiente de la Tabla es el acuerdo para otorgar Asignación Especial Transitoria regulada en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378, para el año 2022, a la Dotación de Salud Municipal, en virtud de los fundamentos, documentos y necesidades del Servicio que se indican.

**SR. ALCALDE** : Antes de exponer el punto, lo va a presentar el ex director subrogante Leonardo Velázquez, pero también presentar a la nueva Directora Comunal de Salud, la señora Marlene Durán, presentarla ante todo el Concejo. Muy bienvenida.

**SRA. MARLENE DURAN** : Agradecer la oportunidad de estar acá, ponerme a disposición de todo el Concejo, saludarlos el día de hoy. El día de ayer asumí la Dirección Comunal, así es que vengo muy contenta, con muchas ganas de trabajar a mí esto es algo que me apasiona mucho y quiero que en conjunto todos trabajemos para mejorar la salud de todas las personas de nuestra comuna. Así es que a disposición de todos y con tiempo nos vamos a ir conociendo para sacar adelante esta gran tarea. Muchas gracias, alcalde.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Expone lo siguiente.



## ANTECEDENTES



Artículo 45 Ley N°19.378.-

- Requiere acuerdo del concejo
- Transitoria
- Parte o totalidad de la dotación
- Según necesidad del servicio
- Disponibilidad presupuestaria



## ANTECEDENTES



- Remuneraciones en la Salud Municipal (artículo 23 ley N° 19.378).
- Asignación del artículo 27 de la ley N° 19.378.



### ASIGNACIÓN DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY N°19.378

- Historia
- Beneficiarios
- Regularidad jurídica de la asignación

GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CORPORACIÓN REGIONAL DEL MAULE  
CORPORACIÓN JURÍDICA

**ES**

DESESTIMA PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DE CONTROL DE LA MUNICIPALIDAD DE TALCA, A TRAVÉS DE LA CUAL INFORMA SOBRE REPRESENTACIONES DE ILEGALIDAD DE ACTOS VINCULADOS CON EL PAGO DE REMUNERACIONES, ATENDIDAS LAS RAZONES QUE SE INDICAN.

Re (a) As 19

TALCA, 29 OCT 2018 N° 6.475

ASIGNACIÓN N°19

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional la Municipalidad de Talca, informando sobre la asignación de remuneraciones de los profesionales de salud, esencialmente, en lo relacionado con el artículo 45, de la ley N° 19.378, toda vez que no se cuenta con disponibilidad presupuestaria para su asignación.

GENERAL DE LA REPÚBLICA  
CORPORACIÓN REGIONAL DEL MAULE  
CORPORACIÓN JURÍDICA

**ES**

ANTECEDENTES PROPORCIONADOS PERMITEN EN ESTA OPORTUNIDAD TENER POR REGULARIZADO EL OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES ESPECIALES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 45, DE LA LEY N° 19.378, SIN PERJUICIO DE CONSIDERAR EN LO SUCESIVO, LAS PRECISIONES QUE SE INDICAN.

TALCA, 29 MAR 2019 N° 1.888

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional para que se tengan por subsanadas las deficiencias detectadas en el otorgamiento de la asignación de la ley N° 19.378, aprobada por esa corporación a través de sus similares N°s. 812, 3.135 y 3.136, todas ellas, en el oficio N° 10.354, de 2017, se

Al respecto, cabe recordar que a través del oficio N° 10.354, de 2017, se concluyó que si bien mediante el decreto N° 10.354, de 2017, se aprobó lo acordado por el Concejo Municipal



GENERAL DE LA REPÚBLICA  
LA REGIONAL DEL MAULE  
DIPUTACIÓN JURÍDICA

**ES**

Sobre el particular, habida consideración de los antecedentes aportados en esta oportunidad por la Municipalidad de Talca, en especial de los decretos N°s 4.643, de 2018 -que aprobó el Presupuesto Municipal, Educación, Salud y Cementerio para el año 2019- y 1.668, de 2019 -que autorizó un aporte municipal permanente, durante el periodo que indica, para el pago de la asignación del artículo 45 de la ley N° 19.378 aprobada en sesión ordinaria del Concejo Municipal de 26 de marzo de 2019-, relacionados con el presupuesto disponible para la erogación en comento, cabe señalar que no se aprecia irregularidad en el procedimiento efectuado por esa entidad edilicia con el objeto de aprobar el pago de la asignación en análisis.

Se ha dirigido a esta Contraloría Regional a la Municipalidad de Talca, informando sobre la lo respecto del pago de remuneraciones de los salud, esencialmente, en lo relacionado con el fero el artículo 45, de la ley N° 19.378, toda vez contaría con disponibilidad presupuestaria para

control en el otorgamiento de la asignación a ley N° 19.378, aprobada por esa corporación mediante por sus similares N°s. 812, 3.135 y n. indicadas en el oficio N° 10.354, de 2017, de

Al respecto, cabe recordar que a través del concluyó que al bien mediante el decreto la aprobó lo acordado por el Concejo Municipal

nación

## ANTECEDENTES



- Contraloría General de la República ha precisado que el beneficio en análisis debe ser fundamentado en las **necesidades del servicio y acreditado en los distintos instrumentos en los que se evidencia el requerimiento de prestaciones y fortalecimiento de los recursos humanos.**
- La asignación **no constituye una forma de incrementar las remuneraciones, sino la manera de cuantificar la responsabilidad y la relevancia de las funciones en el ejercicio de la función pública desarrollada y motivada por razones de buen servicio.**

## FUNDAMENTOS



### COVID -19



Oficio CP N° 1553 / 2020

ANTECEDENTE: NO hay

MATERIA: Alerta y refuerzo ante brote de 2019-nCoV en China.

SANTIAGO, 22 de Enero de 2020

DE : SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Los coronavirus (CoV) son una familia de virus que causan enfermedades que van desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, como el síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV) y el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV). Los coronavirus son zoonóticos, lo que significa que se transmiten entre animales y personas. Algunas investigaciones postulan que el SARS-CoV se transmitió desde murciélagos a civetas (*Pipistrellus*) y desde ahí a humanos, mientras que el MERS-CoV se transmitió desde murciélagos a camellos y desde ahí a humanos. Varios coronavirus conocidos circulan en animales (perros, gatos, cerdos) y aún no se ha registrado infección en humanos.

# FUNDAMENTOS



Ord. BS1 N° 4518,  
 Ant: Ord. BS1 N°3785, 27 de septiembre 2021  
 Mat: Actualización de la definición de caso sospechoso, confirmado, probable y contacto estrecho; periodos de aislamiento y cuarentena; medidas en relación a la variante Delta para vigilancia epidemiológica ante pandemia de COVID-19 en Chile

Santiago, 15 NOV 2021

De : **DRA. PAULA DAZA NARBONA**  
 SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA  
 A : **SECRETARIOS REGIONALES MINISTERIALES DE SALUD**

**Antecedentes**

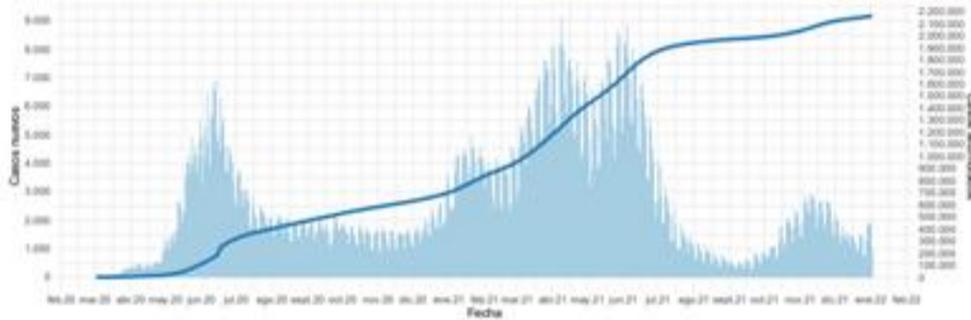
El objetivo del presente documento es instruir en cuanto a la definición de caso

# EVOLUCIÓN



La Figura 1 presenta la curva de casos de COVID-19 (confirmados y probables) por laboratorio según día. Al 2 de enero de 2022 se registra un total de 2.564.475 casos acumulados (confirmados y probables).

Figura 1. Número de casos nuevos confirmados y acumulados de COVID-19 (incluye probables) según fecha de reporte. Chile, al 02-01-2022.



(Barras-casos nuevos; (línea-casos acumulados)

Datos provisionales al 02-01-2022  
 La serie de datos corresponde al Proyecto 52 descargado desde <https://github.com/MinCeres/Datos-COVID19/tree/master/outputs/proyecto52>  
 Fuente: Ministerio de Salud

# Testeo y trazabilidad



## Búsqueda Activa de Casos



PLAN DE ACCIÓN  
**CORONAVIRUS**

**Protocolo de Coordinación para acciones de Vigilancia Epidemiológica durante la Pandemia Covid-19 en Chile: Estrategia nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento**



**Talca**  
Ilustre Municipalidad

**Vacunación COVID-19**



### CENTROS DE VACUNACIÓN

Lunes a viernes  
🕒 09:00 a 16:00 hrs

**Escuela Prosperidad**  
Calle 6 oriente-12 norte S/N  
**Centro Cívico Bicentenario**  
Ramadillas de Ircay con 22 1/2 norte  
**Escuela Carlos Spano**  
12 sur esquina 2 pte.  
Pobl. Independencia

Lunes a Viernes  
🕒 09:30 a 14:00 hrs.  
**Terminal de Talca**  
12 oriente 2 sur

Lunes a Viernes  
🕒 10:00 a 14:00 hrs.  
**Plaza de Armas**

Lunes a viernes  
🕒 09:00 a 20:00 hrs

**Mall Plaza Maule**  
Av. Circunvalación Ote. 1055

Lunes a viernes  
🕒 09:30 a 14:00 hrs.  
**Plaza Cienfuegos**  
Calle 1 sur 3 oriente

Lunes a viernes  
🕒 16:00 a 20:00 hrs.  
**Tottus La Florida**  
8 poniente #240 Av. Colín.

**Extensión horaria**

Sábado  
🕒 09:30 a 13:00 hrs.  
**Feria de las pulgas (Frente mall Chino)**



## FUNDAMENTOS: GESTIÓN DE CALIDAD



- Corresponde a las distintas actividades coordinadas que se llevan a cabo sobre los recursos, procedimientos, documentos, estructura organizacional y estrategias para lograr la calidad de las prestaciones de salud que se ofrecen a nuestros usuarios.
- Política de Calidad



## FUNDAM DE CALI

- Corresponde a las coordinadas que se los recursos, documentos, estruc estrategias para log prestaciones de sal nuestros usuarios.
- Política de Calidad



## FUNDAMENTOS: EXIGENCIAS TRATO USUARIO



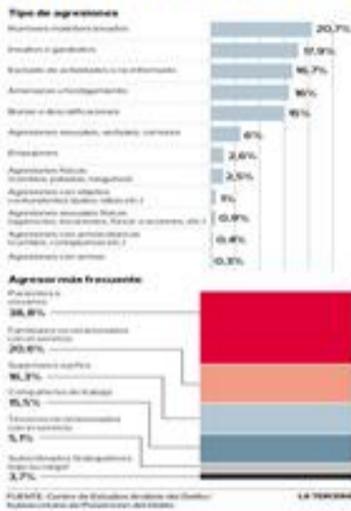
### Médico de Cesfam de Talca denuncia agresión por parte de una mujer

Publicado por Diego Vera | La información es de Diario El Surco



Talca Ilustre Municipalidad		PROCESO
PROTOCOLO DE ALTA DISCIPLINARIA INSTITUCIONAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL		Fecha: Mayo 2018
PROTOCOLO DE ALTA DISCIPLINARIA INSTITUCIONAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL		Página: 11 de 11
PROTOCOLO DE ALTA DISCIPLINARIA INSTITUCIONAL EN LA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD MUNICIPAL		Fecha: 2018-05-20
Elaborado por: <i>Juan Guillermo Jurjara</i> Administrador Público DCS	Revisado por: <i>Leopoldo Vidalesquez H</i> Asesor DCS	Aprobado por: <i>Gonzalo Capón H</i> Director Comunal de Salud
Fecha: abril 2018	Fecha: abril 2018	Fecha: mayo 2018

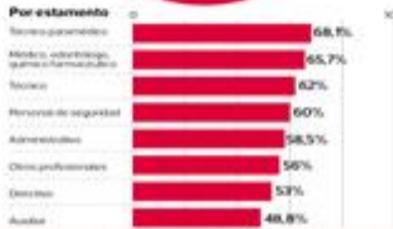
## FUNDAMENTOS: EXIGENCIAS TRATO USUARIO



### PRINCIPALES RESULTADOS DE LA ENCUESTA

En agosto pasado el gobierno consultó a 9.200 funcionarios de salud, de los cuales el 60% dijo haber sido víctima de agresión.

**Prevalencia de victimización por agresiones:**  
El 60% de los funcionarios reportó haber sido víctima de alguna agresión del tipo físico, verbal o con objetos, amenazas en los últimos 12 meses.



## FUNDAMENTOS: EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES



Zona Saturada PM 2.5 Y PM10

Enfermedades asociadas:

Asma, neumonía, EPOC, enfisema, alergias respiratorias aumento de casos de preclampsia en mujeres embarazadas expuestas a material particulado fino, en el feto se ha evidenciado disminución en peso y talla al nacer, cáncer por exposición crónica.

Plan de Descontaminación; Decreto Supremo N°49/2016

Programa *Juntos por un aire limpio*



## FUNDAMENTOS: EXIGENCIAS MEDIOAMBIENTALES



## PROPUESTA DE ASIGNACIÓN



### ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378

ASIGNACIONES CATEGORÍA A Y B DE LA DOTACIÓN DE SALUD MUNICIPAL.

NIVEL	CATEGORÍA A ART. 45	CATEGORÍA B ART.45
1	\$ 234.388	\$ 35.000
2	\$ 245.570	\$ 35.000
3	\$ 256.561	\$ 35.000
4	\$ 267.085	\$ 35.000
5	\$ 269.541	\$ 35.000
6	\$ 280.531	\$ 43.807
7	\$ 402.100	\$ 55.527
8	\$ 433.876	\$ 62.847
9	\$ 465.179	\$ 72.567
10	\$ 505.537	\$ 81.887
11	\$ 559.927	\$ 91.408
12	\$ 571.100	\$ 100.928
13	\$ 653.394	\$ 107.275
14	\$ 768.076	\$ 160.165
15	\$ 864.616	\$ 202.477

Sobre la base de los fundamentos expuestos, la tabla expresa el pago en razón de jornadas por 44 horas semanales, pagándose el proporcional a las horas contratadas cuando los nombramientos sean por jornadas inferiores o a los días del mes trabajados.

### ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378

**ASIGNACIÓN CATEGORÍA C,D,E y F**

**\$ 35.000 por jornada completa**

**\* Proporcional a las horas contratadas y que no reciba otra asignación especial transitoria**

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378**
**ASIGNACIÓN CUARTO TURNO**


Se otorga a los funcionarios que trabajan en sistema de rotación de turnos que involucre trabajo nocturno y días festivos denominado cuarto turno

**MONTO: \$ 90.000.-**

	CONDUCTORES	ADMINISTRATIVOS	TENS
SAPU AVANZADO	4	2	4
SAR LA FLORIDA	4	2	4
SAR LAS AMERICAS	4	2	4
CENTRAL DE AMBULANCIA	0	1	3

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378  
POR RESPONSABILIDAD**


SECRETARÍA MUNICIPAL ALCALDÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN COMUNAL DE SALUD DE TALCA Calle 100		Talca Ilustre Municipalidad
<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO</b>		
NOMBRE DEL CARGO	Asesor Asistencial Comunal	
AREA	Dirección Comunal de Salud de Talca	
SUBAREA	Área Operativa Asistencial	
DEPARTAMENTO	Dirección Comunal de Salud	
UNIDAD	Área Asistencial	
<b>2. PROPÓSITO GENERAL</b>		
Asesorar a Dirección Comunal de Salud, unidades de Dirección Comunal de Salud y al funcionamiento de la Atención Primaria de Salud Municipal para que la gestión de salud municipal se oriente en la normativa aplicable en áreas de desarrollo administrativo, desarrollo asistencial, desarrollo social, gestión en el ámbito de gestión, compras públicas y procedimientos administrativos de la administración municipal.		
<b>3. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Definir una estructura organizacional en unidades municipales</li> <li>b) Planificar y asesorar en la realización de acciones administrativas e investigaciones científicas desarrolladas en Atención Primaria de Salud</li> <li>c) Mantener la legalidad de los procedimientos administrativos</li> <li>d) Visar y validar contratos, proveenidos del Servicio de Salud para el correcto desarrollo de la función de salud municipal</li> <li>e) Realizar acciones públicas tendientes a la promoción de servicios dentro de la gestión municipal y colaborar en el control de los contratos públicos realizados por la Dirección Comunal de Salud</li> <li>f) Visar bases administrativas en procesos de Compras Públicas</li> <li>g) Gestionar los recursos humanos de personal asignados por los proveenidos de la Dirección Comunal de Salud</li> <li>h) Asesorar a los funcionarios de la Atención Primaria de Salud Municipal en los procesos</li> </ul>		

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378  
POR RESPONSABILIDAD**


- Para el caso de los cargos directivos y estratégicos, se considera un monto fijo de asignación según la relevancia de las funciones.
- Para el caso de los cargos operativo y de responsabilidad de los centros de salud se considera un porcentaje según la suma del sueldo base y de la asignación de atención primaria correspondientes a su categoría funcionaria y al nivel de la carrera funcionaria.
- En el caso de la dirección comunal de salud y los centros de salud, se considera un porcentaje del 15% con tope, que se visualiza en la tabla de ASIGNACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD.

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378  
 POR RESPONSABILIDAD**

CARGO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	ASIGNACIÓN
COORDINADOR DE CECOSF	BRILLA EL SOL, NUEVO HORIZONTE, CARLOS TRUPP.	20%
RESIDENTE POSTA	POSTA MERCEDES	10%
COORDINADOR POSTA	POSTA MERCEDES	20%
JEFE DE SOME	UNO POR CESFAM	ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD
ADMINISTRADORES	UNO POR CESFAM Y POSTA MERCEDES	ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD
ENCARGADOS DE GES	UNO POR CESFAM	ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD
JEFE COORDINADOR DE URGENCIA	SAPU 24 HORAS, SAR FLORIDA ,SAR LAS AMERICAS (44 horas), SAPU Julio Contardo y SAPU Astaburuaga (22 horas)	ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378 POR RESPONSABILIDAD**

CARGO	ESTABLECIMIENTO	ASIGNACIÓN
ENCARGADO DE SECTOR	4 EN CESFAM JULIO CONTARDO, LA FLORIDA Y JOSÉ DIONISIO ASTABURUAGA	ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD
	3 EN CESFAM CARLOS TRUPP, LAS AMÉRICAS Y VILLA MAGISTERIO	
	2 EN CESFAM FAUSTINO GONZÁLEZ	
	1 EN POSTA DE SALUD RURAL MERCEDES Y CESFAM BICENTENARIO	
ENCARGADO PROGRAMAS ALIMENTARIOS (PNAC Y PACAM)	POSTA MERCEDES	ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD
ENCARGADO DEL MODELO DE SALUD FAMILIAR	CECOSFS (3)Y POSTA MERCEDES	ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD
COORDINADOR COMUNITARIO	BRILLA EL SOL, NUEVO HORIZONTE, CARLOS TRUPP.	ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378 POR RESPONSABILIDAD**

DIRECCION COMUNAL	CARGO	MONTO
DIRECTOR COMUNAL DE SALUD		\$1.700.000
ASESORES DIRECTOS DEL DIRECTOR	JURIDICA	\$300.000
	MEDIO AMBIENTE	\$400.000
	GESTOR OPERATIVO JURIDICA	ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD
	CALIDAD	\$400.000
	CONTROL DE GESTIÓN	\$400.000
	SECRETARIA DIRECCIÓN	ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD
	COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN CON LA RED	\$400.000
	SEGURIDAD FUNCIONARIA	\$300.000
	ASISTENTE OPERATIVO DE SEGURIDAD FUNCIONARIA	ASIGNACION DEPARTAMENTO DE SALUD

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378 POR RESPONSABILIDAD**


UNIDAD	CARGO	MONTO
GESTIÓN CLÍNICA	JEFE GESTIÓN CLÍNICA	\$300.000
	BIOESTADÍSTICA	ASIGNACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD
	ENCARGADO FARMACIA COMUNAL	\$300.000
	DIRECTOR TÉCNICO LABORATORIO	\$400.000
	ASESORES DE PROGRAMA 12 (incluye resolutivez, urgencia, epidemiología, programas y convenios)	\$300.000
	ENCARGADO CLÍNICA MÓVIL	ASIGNACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD
	COORDINADOR MÓDULO DENTAL	ASIGNACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD
	GESTIÓN FINANCIERA DE CONVENIOS	\$300.000

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378 POR RESPONSABILIDAD**


UNIDAD	CARGO	MONTO
GESTIÓN FINANZAS	JEFE GESTIÓN UNIDAD FINANZAS	\$500.000
	ENCARGADO DE ADQUISICIONES	\$300.000
	ENCARGADO DE CONTABILIDAD Y CONCILIACIÓN	\$300.000
	ENCARGADO INVENTARIOS Y ACTIVO FUJO	\$200.000

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378 POR RESPONSABILIDAD**


UNIDAD	CARGO	MONTO
GESTIÓN DE LOGÍSTICA	JEFE DE GESTIÓN LOGÍSTICA	\$300.000
	ENCARGADO DE MOVILIZACIÓN	\$300.000
	ENCARGADO DE PROYECTOS	\$300.000
	ENCARGADO DE INFORMÁTICA	\$300.000
	ENCARGADO DE OPERACIONES Y MANTENCIÓN	\$300.000
	ENCARGADO DE BODEGA	\$300.000

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378 POR RESPONSABILIDAD**


UNIDAD	CARGO	MONTO
GESTIÓN DE PERSONAS	JEFE GESTIÓN DE PERSONAS	\$300.000
	ENCARGADO DE CAPACITACIÓN	\$300.000
	ENCARGADO DE PERSONAL	\$300.000
	ENCARGADO DE REMUNERACIONES	\$300.000
	ENCARGADO DESARROLLO DE LAS PERSONAS	\$300.000

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378 POR RESPONSABILIDAD**

UNIDAD	CARGO	MONTO
GESTIÓN CLÍNICA	FUNCIONARIO BODEGA FARMACIA (11)	ASIGNACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD
	FUNCIONARIOS LABORATORIO (19)	
GESTIÓN DE PERSONAS	EJECUTIVO DE CENTRO DE SALUD (6)	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO PERSONAL (1)	
	EJECUTIVO REGISTRO SIAPER (1)	
	EJECUTIVO CONTRATO HONORARIO (2)	
	ENCARGADO Y EJECUTIVO LICENCIAS MÉDICAS (2)	
	ASISTENTE TÉCNICO REMUNERACIONES (2)	
	FUNCIONARIOS ASESORES DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (5)*	
	ASISTENTES DE CAPACITACIÓN (2)	
	AUXILIAR DE SERVICIO ESTAFETA (2)	
	GESTIÓN FINANZAS	
ADQUISICIONES (5)		
LOGÍSTICA	FUNCIONARIO DE INVENTARIO (2)	
	FUNCIONARIO DE INFORMÁTICA (5)	
	FUNCIONARIO MOVILIZACIÓN (9)	
	FUNCIONARIO PROYECTOS (5)	
	FUNCIONARIO BODEGA (4)	

\* Servicio de Bienestar, Desarrollo Organizacional, calidad de vida.

**ASIGNACIONES ARTÍCULO 45 LEY N°19.378 POR RESPONSABILIDAD**

Nivel	ASIGNACIÓN DEPARTAMENTO DE SALUD					
	A	B	C	D	E	F
1	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 169,180	\$ 162,525	\$ 151,096	\$ 153,232
2	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 161,929	\$ 155,567	\$ 144,626	\$ 127,523
3	\$ 300,000	\$ 300,000	\$ 154,676	\$ 148,611	\$ 136,161	\$ 121,613
4	\$ 300,000	\$ 289,474	\$ 147,426	\$ 141,655	\$ 131,694	\$ 116,101
5	\$ 300,000	\$ 274,816	\$ 140,176	\$ 134,655	\$ 125,167	\$ 110,595
6	\$ 300,000	\$ 260,159	\$ 132,927	\$ 127,676	\$ 118,701	\$ 104,661
7	\$ 300,000	\$ 245,503	\$ 125,676	\$ 120,721	\$ 112,254	\$ 98,970
8	\$ 300,000	\$ 230,857	\$ 118,426	\$ 113,767	\$ 105,766	\$ 93,260
9	\$ 266,832	\$ 216,169	\$ 111,174	\$ 106,610	\$ 99,500	\$ 87,551
10	\$ 266,237	\$ 201,532	\$ 103,926	\$ 99,354	\$ 92,333	\$ 81,339
11	\$ 245,966	\$ 186,877	\$ 97,674	\$ 94,002	\$ 87,393	\$ 76,130
12	\$ 226,675	\$ 172,220	\$ 91,356	\$ 87,762	\$ 81,592	\$ 70,419
13	\$ 207,364	\$ 157,560	\$ 85,060	\$ 78,656	\$ 75,312	\$ 64,710
14	\$ 188,092	\$ 142,907	\$ 78,825	\$ 71,964	\$ 68,905	\$ 58,996
15	\$ 168,802	\$ 128,248	\$ 67,671	\$ 65,009	\$ 60,456	\$ 53,292

## ACUERDO CONCEJO

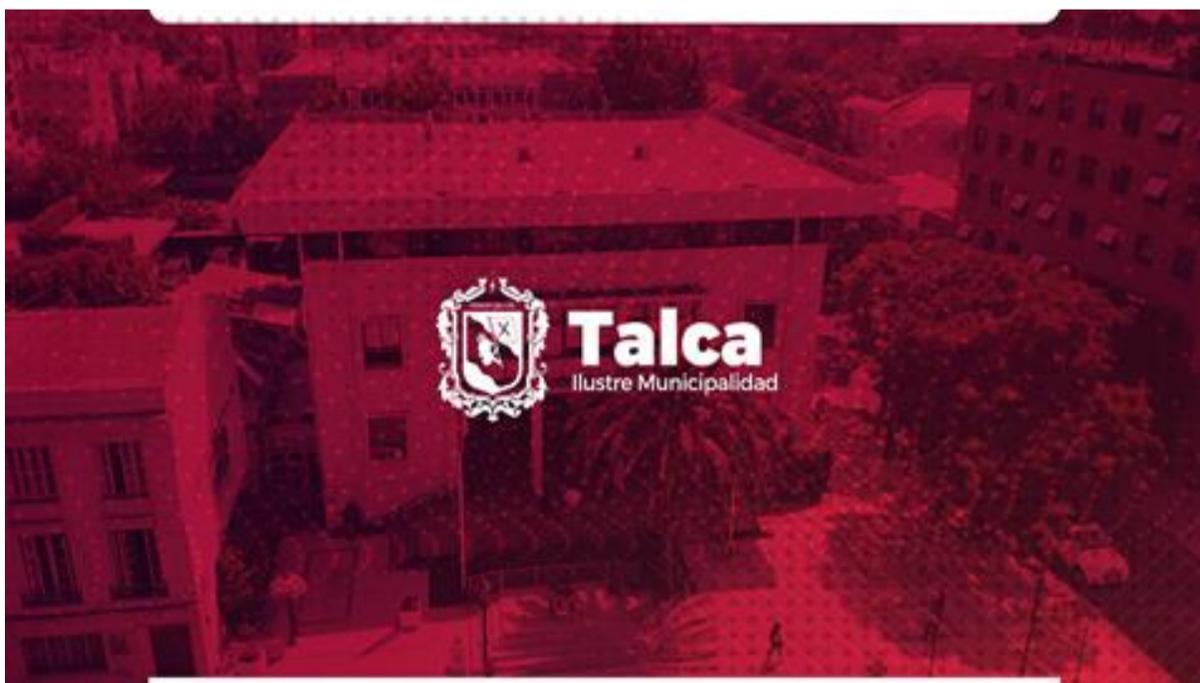


En efecto, revisadas las actas de sesiones de concejo municipal N°s 1, 24 y 25, del 10 de enero; 13 y 20 de junio, de 2017, respectivamente, no se advierte que se haya discutido, analizado, aludido o mencionado antecedentes que permitan concretar las circunstancias que se supone concurren en el caso analizado para el ejercicio de la facultad de otorgar la asignación transitoria del artículo 45, de la ley N° 19.378.

## ACUERDO CONCEJO



En efecto, revisadas las actas de sesiones de concejo municipal N°s 1, 24 y 25, del 10 de enero; 13 y 20 de junio, de 2017, respectivamente, no se advierte que se haya discutido, analizado, aludido o mencionado antecedentes que permitan concretar las circunstancias que se supone concurren en el caso analizado para el ejercicio de la facultad de otorgar la asignación transitoria del artículo 45, de la ley N° 19.378.



**SR. ALCALDE** : Bien, alguna consulta, Melania.

**SRA. MELANIA MOYA** : Gracias Leonardo, hemos estado en varias reuniones con la comisión que preside la concejala Paula Retamal y con los incumbentes, con las organizaciones. Por lo tanto, esto ya lo teníamos bastante asimilado y trabajado y la idea era aprobar porque fue consensuado con las organizaciones, pero creo que se trabajó bastante con las organizaciones. Si hubiera algo, sería bueno plantearlo antes de que procedamos a votar.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Sí, bueno, primero contarle a las y los vecinos que pudimos discutir esto un par de semanas bien acabado por parte de la Comisión de Salud, la cual me toca presidir, y bueno, uno también reclama cosas en este Concejo en contra del alcalde, pero también yo soy del ánimo de que uno tiene que criticar, pero tiene que también felicitar. Y ahí quiero felicitar la apertura por parte del alcalde y en ese entonces director Comunal, Leonardo, de abrirse a poder subir una parte de la mochila de los funcionarios de las categorías más baja, es decir, quienes hoy día ganan menos. Y en ese sentido quizás no es un gran aumento, pero sí es un aumento que de alguna manera nos permite avanzar en equiparar un poquito la cancha versus los que ganan poco y los que ganan un poquito más. Y ahí realzar también como el rol que cumplieron las y los concejales de la Comisión, pero principalmente las colegas mujeres, que son las que más participan y asisten a estas, las mujeres tenemos mejores asistencia, y creo que eso es importante también como felicitar el rol de las comisiones hoy día, que han podido jugar un rol bien fundamental, como abrir la discusión de la municipalidad a la comunidad y a los incumbentes, como les decimos que en este caso puntual tienen que ver con las y los funcionarios. En ese sentido, yo si bien agradezco el esfuerzo, que fue una observación que yo le hice el director comunal y también al alcalde de la asignación al director comunal y a los cargos de confianza de este. Yo sigo pensando que es alta en comparación a lo que reciben las y los funcionarios de menores responsabilidad y de más baja categoría en el entendido de que la mayoría de los directivos y los cargos con mayor responsabilidad per se tienen mayores sueldos y siento que la asignación hoy sigue siendo muy alta. Es decir, la asignación, por ejemplo, del director comunal es de 1 millón 700 mil pesos solo de asignación. Eso es lo que hoy día ganaría un funcionario haciendo 3 turnos de los funcionarios más bajos. Entonces, yo en general estoy de acuerdo con la propuesta. Solo me gustaría discutir el punto en la asignación de la dirección comunal y de los sucesores, que entiendo que hay entre un promedio entre 400 y 500 mil pesos de asignación. En eso particularmente no estoy a favor por los argumentos que mencioné que me gustaría que pudiésemos discutir en este Concejo antes de votarlo.

**SR. ALCALDE** : Leonardo Igual es bueno acogiendo lo que plantea la concejala Paula Retamal, presidenta de la Comisión, que atendiendo esa inquietud se rebajó la asignación al director comunal en esta oportunidad. ¿Desde cuándo y cuánto? Eso es bueno aclararlo.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Se bajó 500 mil pesos. Antes era de 2 millones 200 la que en alguna oportunidad me tocó recibir y ahora la que se propone de un millón 700, haciendo presente que es la cabeza de un servicio traspasado con más de mil funcionarios, sin contar los prestadores de servicio y la administración del estado, ahí en el concejal Ervin nos puede hacer presente, se rige por principios de jerarquía. La Ley dice que la administración del Estado es jerárquica y la jerarquía está dada por las remuneraciones. Entonces parece del todo coherente y se ajusta al organigrama aprobado por el Concejo Municipal. Que la cabeza de un servicio tan grande a nivel municipal, recibe una asignación mayor que los funcionarios de sus subordinados y de su dependencia.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Entiendo como el principio de jerarquía, podemos compartirlo o no, está establecido, pero estamos hablando de hartos más que los demás funcionarios.

**SR. ALCALDE** : Yo estoy diciendo que, respecto a lo histórico, se dejó una situación bastante más baja. **Ervin.**

**SR. ERVIN CASTILLO** : Gracias, alcalde. Bueno, este es un tema que se vio hace mucho tiempo, pero antes quisiera saludar también a Marlene Durán, nuestra directora Comunal de Salud, deseándole lo mejor a Marlene. Creo que hizo un gran trabajo en la Seremi de Salud. Conozco de cerca lo que hizo. Le tocó liderar una cosa que yo creo que nadie esperaba. Así que creo que viene con harta experiencia a aportar acá a los funcionarios y funcionarias. Me pongo a disposición suya y de todo su equipo de trabajo, como también de Leonardo, que hizo un gran trabajo y le tocó, a pesar de su juventud, liderar un proceso que no es sencillo. Él es un abogado que es experto en materia de derecho público, por lo tanto, también tuvo las capacidades justamente para poder llevarlo a cabo, pero nunca fácil, porque el área de Salud es un área muy específica. Dicho eso. Reiterar a Marlene mis felicidades y ponerme a disposición y todos los concejales de usted, porque si a usted le va bien le ira bien a la atención primaria de la ciudad de Talca y eso es para la gente, para las vecinas y vecinos. Bien, respecto de esto, bueno, efectivamente Leonardo Velázquez nos congregó también en algunas comisiones junto con Paula Retamal, a conocer un poco este tema. Leí el oficio que hizo Leonardo, al alcalde, que lo encontré jurídicamente muy completo y también con la norma y con el pronunciamiento de la institución. En este caso, por ejemplo, la Contraloría, que además se ocupó de hacerlo expreso que creo que es muy importante. La Contraloría dice de hecho expresamente que no se aprecia, por ejemplo, irregularidades por parte de municipio. Por tanto, va despejando algunas dudas que había al respecto cuando esto se discutió al inicio de la comisión y además recalcando que existe la disponibilidad presupuestaria en virtud del presupuesto aprobado con fecha del Concejo 14 de diciembre del año 2021 por Decreto Alcaldicio número 4762, con fecha 16 de diciembre del año 2021. Yo creo que la explicación ha sido clara. Preferiría no ahondar tanto para futuras conversaciones sobre esto, sobre los sueldos o las remuneraciones en particular de los cargos. Creo que eso no corresponde porque muchas veces va asignado una persona, por tanto, se genera un comentario que creo que no corresponde. No creo que no es bueno hablar, como también se ha hecho en otros Concejos anteriores. Cuando se hace alguna denuncia en particular respecto de una persona y su remuneración y se da nombre y apellido, creo que eso es algo que tenemos que tener un poco más de respeto los concejales con los funcionarios y funcionarias o con aquellos trabajadores que prestan servicios, que además ha salido hoy día un dictamen de la Contraloría, que además hoy día lo está asimilando a la calidad de funcionario de extender a los trabajadores a horario como funcionarios municipales, cosa que es una cuestión jurídicamente bastante importante en materia de derecho público para todas aquellas personas que prestan servicio, en este caso en la municipalidad. Así que también hay que ponerle ojo a eso. Así que apruebo con gusto porque creo que se ha hecho una presentación bastante importante. Vamos a votar a favor y agradezco a Leonardo porque creo que su presentación ha sido muy completa jurídicamente y creo que no ha dejado espacio a ninguna duda.

**SR. ALCALDE** : Vamos a votar. **Paula.**

**SRA. PAULA RETAMAL** : Yo solo quiero agregar una cosa y hacer una pregunta. Uno, es que la aprensión con esto de asignaciones de los cargos Leonardo no tienen que ver solo con una apreciación personal, sino que también una apreciación que me hicieron llevar los distintos gremios de Salud. Y segundo, yo quería preguntarle a Leonardo para que entendamos también que esto no es una discusión caricaturizada ¿quién discutió los montos, desde cuándo, por ejemplo, están los 2 millones dos que ahora ustedes plantean. Como que se bajó. Y como que es bueno que se haya bajado ¿y cuánto era antes de esos 2 millones dos? Creo que eso es bien importante para poder darse esta discusión, porque como bueno, mi observación precisamente tiene que ver con los criterios anteriores que se utilizaba en la asignación. A pesar de la baja, esta asignación sigue siendo muy alta y vuelvo a repetir que no tiene que ver solo con el cargo de director y que aprovecho de saludar a la Marlene también, que no tiene nada que ver en particular con ella. Incluso cuando yo le hice la observación a Leonardo, no sabíamos quién

era el director o directora comunal hasta el momento, así que dejemos la caricatura Ervin porque me cansa un poco tu ideología, pero me cansa tu color político en este espacio que es un poco tenso pero que no tiene que ver con la Marlene, no tiene que ver con ningún funcionario en particular, sino que tiene que ver con una discusión con los recursos municipales y precisamente con algo que hemos venido dando en la comisión que es equiparar la cancha. Es decir, no podemos, según mi criterio, seguir pagándole más a los que ya ganan más. Tenemos que tratar de que los que ganan menos ganen más y ahí poner los esfuerzos.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Bueno, respecto a la pregunta, hacer presente que ahí el señor alcalde tuvo una conversación con los gremios y los gremios en general están conformes con la propuesta que nosotros les sometemos aprobación el día de hoy. Así que hay acuerdo al respecto y respecto al monto, concejal, desde que a mí me toca exponer esta presentación con este nivel de detalle, la asignación era del año 2017, aproximadamente de 2 millones dos. Desconozco, en este minuto no tengo el dato de la historia para atrás, de cuánto era, pero sí de que me toca a mí exponerlo cuando este era de ese monto.

**SR. ALCALDE** : Yo manifestarle lo siguiente porque está dentro de la conversación también con los gremios, el sentarnos para ver cómo esto pasa a formar parte del sueldo y ahí hay que revisar la carrera funcionaria. Pero más allá de no personalizando, no dando nombre. Nosotros cuando conversamos con Leonardo era darles un monto similar a lo demás directivos de la Municipalidad, grado 4, grado 5, no sobrepasarnos en eso. Y ese es el criterio que se utilizó en esto. Y eso puede ser revisado a cuánto corresponde un grado 5 o un grado 4 del cargo directivo municipal y yo compartiendo con ustedes uno siempre tiene que tratar de nivelar para arriba y buscar cómo mejorar los sueldos a las personas que menos ganan también.  
**Melania.**

**SRA. MELANIA MOYA** : Bueno, aprobar, en relación a lo que dije anteriormente, esto se conversó con los gremios, si algún gremio que en este momento no esté de acuerdo o desconforme ya tendremos tiempo también para mejorar. Pero creo que es un avance y ese avance también hay que reconocerlo que fue un esfuerzo de todos lo que estuvimos en el trabajo de la comisión, y es bueno saber que se van haciendo distintas las cosas. Así que en este momento apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Sí, apruebo. Efectivamente, yo creo que es una buena cosa poder equiparar los sueldos. A mí me preocupa más que el del director, sino que de los cargos de responsabilidad al interior de la dirección comunal. Pero me parece que están dentro de lo razonable. O sea, no hay ningún sueldo que exceda el nivel de responsabilidad al cual están sometidos los funcionarios, igual eso lo podemos ir revisando en el camino y más que revisar el tema de los sueldos es revisar el desempeño, si eso es lo que a nosotros nos interesa. Así que apruebo.

**SR. ALCALDE** : Y ahí lo que se conversó. Y yo creo que también es revisable que parte de las asignaciones son porcentuales al sueldo, son un porcentaje, entonces ahí a lo mejor suben. Por eso hay que ver un monto fijo, que también es un tema a revisar hacia adelante.

**SR. LEONARDO VELASQUEZ** : Disculpe. Previo a la votación, solo hacerles presenta a los concejales, que el estándar de fundamentación que nos pide la Contraloría es que se analice o a lo menos aluda a los fundamentos que yo le expuse al comienzo de la exposición. Esto como para darle la regularidad administrativa que corresponde. La Contraloría pide discutir, analizar o aludir a esos fundamentos.

**SR. ALCALDE** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Alcalde, todo lo que vaya en beneficio de las funcionarias y funcionarios de los trabajadores de la Salud. Yo creo que va a contar con el apoyo de este concejal y de los demás concejales. Yo tengo total convicción en aquello, así que por supuesto que voto a favor.

**SR. ALCALDE** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Si por supuesto que voto a favor, alcalde, fui una de las propulsoras de discutir esto en el espacio que me toca presidir, principalmente, como decía, el aumento de las y los funcionarios, a quienes felicito porque ya desde fines de enero van a poder no un monto tan alto, pero sí pueden recibir un poquito más y como comentaba, abrírnos a una discusión durante este año. Porque como se dice, este es una asignación transitoria, así que apruebo con estas observaciones que las sigo manteniendo. Vuelvo a repetir que esto no tiene que ver con personas particulares, sino que con una apreciación subjetiva de lo que tenemos que hacer y que al final es lo que hacemos los políticos, tomar decisiones políticas y eso es a lo que yo estaba instando. Pero vuelvo como dije alcalde, yo, así como lo critico, también lo felicito. Su apertura en general fue bastante buena para poder mediar esta situación y para poder abrírnos a lo que querían las y los funcionarios, así que yo ahí no me pierdo, lo felicito y apruebo también con gusto, pero con esas observaciones.

**SR. ALCALDE** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Gracias señor alcalde. Bueno, en primer lugar, agradecer a Leonardo el trabajo de la subrogancia de la dirección comunal. Creo que hizo un muy buen trabajo, en las reuniones que nos tocó participar o las veces que le tocó exponer acá un trabajo bien prolijo, mucha información y en ese sentido felicitarle por eso, saludar a Marlene, desearle todo el éxito que cuenta con estos concejales para que la Dirección Comunal de Salud siga funcionando bien, siga fortaleciéndose y esperamos que te vaya muy bien. Y con respecto a la votación, señor alcalde, bueno resaltar que se trabajó desde la Comisión, que siempre es bueno que las comisiones funcionen y sigan trabajo. También agradecerle a usted, así como lo hizo Paula, el tema de la apertura, el tema de la empatía y poder abrirse a discutir el tema. Y yo sé que en este caso los funcionarios lo agradecen y por eso apruebo, señor alcalde.

**SR. ALCALDE** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Gracias, señor alcalde. Bueno, antes de entregar la votación, argumentar un poquito el punto muy escuetamente, tratar de sintetizar. Primero que todo un poco contextualizar de que el trabajo que se desarrolló en la Comisión, agradecer Leonardo, tu exposición hoy día, que da cuenta de manera resumida y muy bien presentada, todos los documentos que también son parte de esta asignación. Así que se agradece también siempre la disposición de aclarar dudas e inquietudes. Siempre estar ahí, no solo de participar de las mesas, sino también cuando uno hace algún tipo de consulta, siempre está ahí a disposición. Así que agradecerle por todo este tiempo que desarrollaste esta labor como subrogante, aprovechar de saludar a Marlene Durán, desearle el mejor de los éxitos y señalar Marlene que te dejó la vara alta aquí, Leonardo. Él siempre ha estado muy accesible a participar de las mesas, así que te oficializamos que te vamos a cobrar la palabra y te vamos a involucrar en las mesas de trabajo, porque como dijo mi compañera Paula Retamal, esa es la instancia en la cual este Concejo ha dado un sello de poder también trabajar con los incumbente y mandarle un saludo muy afectuoso a todas las asociaciones de salud, quienes hoy día están de acuerdo con estos criterios. Y también alcalde, usted que finalmente se pudo abrir a la disposición de escucharlos también y eso siempre se agradece. Ahora, en relación al punto de la votación, yo voto a favor de otorgar esta asignación especial transitoria regulada en el artículo 45 de la Ley 19.378, haciendo alusión a que se ha discutido y analizado los antecedentes que dan curso a esta subvención, que son los que ha expuesto Leonardo en esta presentación y que cada concejal tiene a disposición en su pen drive y de manera física también. Así que apruebo, alcalde.

**SR. ALCALDE** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Bueno, quiero aprovechar de saludar a Leonardo nuevamente, lo vamos a echar de menos en las reuniones y lo encuentro una persona muy cercana. Quiero felicitarlo por su trabajo y también quiero felicitar a mi colega Paula Retamal porque fue la que nos instó a reunirnos en la Comisión de Salud para poder tener esta conversación y esta mirada del gremio y de los funcionarios que siempre es importante. Y sabiendo también que no siempre uno con las decisiones deja contento a todo el mundo. Pero esperemos que con el tiempo estas decisiones vayan dejando cada vez a más gente contenta, especialmente los funcionarios de la salud, que se han sacado la mugre en la pandemia y que han llegado con cierta angustia a sus casas después de generar un arduo trabajo diario. Y aprovecho también de darle la bienvenida a Marlene que esperemos que pueda tener un buen trabajo y cuente con nosotros como concejales, por lo menos para lo que venga de aquí en adelante. Y apruebo alcalde.

**SR. ALCALDE** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Bueno, primero que todo, felicitar a la administración Comunal de Salud, porque como lo expuso Leonardo, considera toda la dotación. No como en otras comunas, que son ciertos funcionarios, y eso también es un esfuerzo de esta administración, que también hay que destacar. Segundo. Este es un trabajo también que se ha hecho por años con las asociaciones, con el alcalde, con la administración. Y siempre se llegan a estos puntos, donde ambos quedan felices con este acuerdo que creo que ahondar en que a un director se le paga más o menos no corresponde, porque esto ya está conversado en las bases. También destacar el trabajo que han hecho los funcionarios de la atención primaria durante esta pandemia. Hoy día salía que llevábamos casi 670 días de pandemia y el trabajo ha sido tremendo. Y esto es lo único que viene a hacer ese poder beneficiar en parte ese trabajo que insisto hoy día lo único que podemos decir miren nosotros como Concejo, al menos este concejal, siempre va a estar dispuesto a poder apoyar el esfuerzo y el trabajo de los funcionarios, ya sean Municipales, ya sean del área Salud, Educación, etcétera. Porque no hay que olvidar que esta pandemia sigue y vamos a tener mucho trabajo y así lo dicen los pronósticos. Qué bueno que este Marlene, también darle la bienvenida, tiene la experiencia que hoy día también le va a traspasar a nuestra salud municipal, pero insisto, este trabajo ya se hizo con las bases, con las asociaciones. Nada más que aprobar y esperando que mejore la gestión en algunos aspectos que nosotros sabemos. Yo ayer estuve en el consultorio de La Florida y siempre hay temas que la gente necesita, pero ahí yo creo que Marlene con su nueva administración tiene clarito lo que hay que mejorar en nuestra Salud Comunal, así que nada más que aprobar y felicitar también Leonardo tu trabajo, que también fue una persona muy responsable. Yo también tuve el agrado de conversar, pero insisto, este no es un trabajo que se viene haciendo ahora en este Concejo. Este es un trabajo que viene haciéndose por años y eso lo puede corroborar Leonardo. Este es un trabajo que se ha hecho para poder apoyar a cada uno de los funcionarios de la dotación de Salud. Así que apruebo señor alcalde y que ojalá, efectivamente en los años que sigue podamos ir subiendo este beneficio.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bienvenida directora. Le deseo lo mejor porque la salud es muy importante, sobre todo la salud primaria, nosotros para poder cumplir con el bienestar físico y mental de nuestra población se requiere una salud potente. Que le vaya muy bien. El artículo 45 de nuestro municipio navega sobre aguas muy, muy buenas. Yo recuerdo señor alcalde cuando recién comencé como concejal el problema que teníamos justamente con Controlaría y aquí el trabajo que ha hecho jurídica ha sido muy importante para realmente poder lograr establecer con mucho fundamento los requisitos que nos permiten poder hacer uso de este beneficio, que, como muy bien dice, es un beneficio especial, no es permanente, pero nosotros hemos podido lograr que sea permanente. Y si no fuera por esta asignación, realmente tendríamos mucha carencia de profesionales. Esto nos ha permitido equilibrar a los profesionales

con la competencia. Seamos claros en el sentido de que nuestros profesionales requieren de sueldos dignos y nuestros funcionarios también. Creo que es un beneficio hoy en día en nuestro municipio, es muy claro, hoy día no discrimina niveles ni categoría. Estamos logrando ese equilibrio cada vez mejor, pero no discrimina que creo que eso es muy importante. Yo apruebo con mucho gusto, señor alcalde, y creo que todos los años hemos avanzado para bien y por el bien de nuestra población, por el bien de nuestra salud.

**SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Bueno, me uno a los agradecimientos a Leonardo en este período que le tocó hacer la subrogancia como director, siempre con una muy buena disposición a responder nuestras dudas, a responder nuestras consultas a través de oficio cuando presentábamos algún tema por incidentes en este Concejo, además darle la bienvenida como el resto de los concejales a Marlene que tuvimos la oportunidad de trabajar en alguna instancia en la Seremi con trabajo gremial también. Así que el mejor de los éxitos cuenta con este concejal para poder cumplir los objetivos que tenemos para la salud de nuestra comuna. Para fundamentar un poco la votación y para que la comunidad también tenga conocimiento, estos recursos ya fueron aprobados a través del presupuesto que se aprobó a fines del año 2021 y además contando con la voluntad de este Concejo, el alcalde y las autoridades que corresponden. Lo otro, como mencionaba el concejal Marcelo Rojas, esto beneficia en el artículo 45 a toda nuestra dotación de todos los estamentos, tanto profesionales técnicos, profesionales de clase A, B y esto, como bien decía, marca un precedente, puesto que, por ejemplo, en comunas como Longaví solamente lo reciben médicos y dentistas. Además, dentro de la fundamentación, se alinean las nuevas exigencias que presentaron nuestros funcionarios en esta doble dependencia, que poniéndose a disposición a través de la autoridad sanitaria lo que es la emergencia de salud en lo que concierne a la trazabilidad, el testeo PCR y a través de antígeno y la vacunación que se lleva hasta el día de hoy. Por otra parte, como mencionaba el director, el tema de calidad y el tema de la acreditación que se vienen también es una responsabilidad grande para cumplir las metas que nos propone y que nos pone el GES también y todo el equipo de gestión de la comunal que existe hoy día trabajando en la Dirección Comunal, en donde ellos hacen un trabajo encomiable e invito a Marlene que los reconozca y mantenga su equipo de gestión, puesto que ya dieron un trabajo coordinado, consensuado y están haciendo una tarea que yo he tenido la posibilidad de ver y hacen de todo y si no saben algo se apoyan y es un trabajo que es digno de imitar en cualquier servicio público. Y respecto de las asignaciones, en este caso la asignación de la dirección. Uno ve la responsabilidad que tienen colegas. Estamos hablando de la persona que está a cargo de la salud de los talquinos, es un cargo que estábamos esperando hace bastante tiempo que se asignará, puesto que era un concurso que fue suspendido bastante tiempo, había mucha expectativa de quién iba a ocupar el cargo y hoy día lo ocupa Marlene. Pero creo que la responsabilidad y la cantidad de personas y la cantidad de situaciones que va a tener que ver un director comunal ameritan este tipo de asignaciones que son un incentivo para hacer el trabajo como corresponde. Así que creo que se ajusta, lo mismo, las asignaciones de responsabilidad que están asignadas a los diferentes profesionales que componen el equipo de gestión clínica de la dirección comunal. Así que apruebo el artículo 45 también teniendo la responsabilidad de haberme comunicado con dirigentes de Aprosam de Afusam y también haber asistido a algunas reuniones de Comisión en que agradezco a Paula la invitación, a otras no pude asistir puesto que el horario no me acomodaba, pero sí estuve al tanto de comunicarme con los dirigentes, así que aprobar y muchas gracias por esta presentación Leonardo.

**SR. ALCALDE** : Yo también voy a fundamentar mi voto. Primero reconocer el trabajo que se realizó liderado por Leonardo, también por los funcionarios, los miembros de los distintos gremios. Reconocer y relevar también el trabajo de la comisión liderada por la concejal Paula Retamal. Yo creo que es un avance, como bien decía el concejal Figueroa, y la fundamentación de la asignación de responsabilidad para entregársela a todo el mundo es porque nosotros creemos que detrás de una buena salud primaria está todo el equipo de salud,

no solamente una categoría o un estamento en particular. Y eso es lo que sustenta, en definitiva, de que esta asignación de responsabilidad sea entregada a todos los funcionarios. También decir que en estas reuniones de trabajo se estableció una mesa que va a empezar a funcionar y ahí le vamos a pedir a la directora comunal también, ya lo anunció ella, que va a ser parte de esta mesa de conversación para revisar la carrera funcionaria. Y ahí, en esa revisión, vamos a entrar en la discusión ya más al detalle con respecto no solamente a las asignaciones, sino que con respecto a todo lo demás, a la remuneración y todo, y tratar de tener una carrera funcionaria más justa si es que existe inequidad en algunos de sus estamentos. Así es que apruebo también.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°009</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda otorgar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Asignación Especial Transitoria regulada en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378, para el año 2022, a la Dotación de Salud Municipal, en virtud de los fundamentos, documentos y necesidades del Servicio que se indican.</b>
------------------------------------	---

**SRA. SECRETARIA** : El sexto punto es el acuerdo para autorizar exención de pagos de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Raúl Sepúlveda Castro, María Cepeda Córdoba, Juan Pérez Molina, Nemecio Rojas Campos, Luis González Venegas, Margarita Hormazábal Amaro, Carmen Orellana Cubillos, Gloria Fernández Moya, Digna Alegría Cancino, María Cabezas Vargas, Patricia Sánchez Abarca, Inés Avendaño Valdés, Rosa Mora Mardones, Elvira Ortega Parada y María Morales Navarro.

**Continúa presidiendo Concejala señora Melania Moya Plaza.**

**SRA. PRESIDENTA** : El alcalde se tuvo que retirar por una situación familiar, así que seguiré presidiendo el Concejo, señora secretaria, para que lo sometamos entonces a votación. **Hernán.**

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señora presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Apruebo.

**SRA. PRESIDENTA** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Apruebo, presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Apruebo presidenta.

**SRA. PRESIDENTA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Apruebo presidenta.

- SRA. PRESIDENTA** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Apruebo, señora presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Apruebo presidenta.
- SRA. PRESIDENTA** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Apruebo presidenta,
- SRA. PRESIDENTA** : Bien, y yo apruebo también, señora secretaria.

<b>ACUERDO</b>  <b>N°010</b>	<b>Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Exención de pagos de Derechos de Aseo Domiciliario de las siguientes personas : Raúl Sepúlveda Castro, María Cepeda Córdoba, Juan Pérez Molina, Nemecio Rojas Campos, Luis González Venegas, Margarita Hormazábal Amaro, Carmen Orellana Cubillos, Gloria Fernández Moya, Digna Alegría Cancino, María Cabezas Vargas, Patricia Sánchez Abarca, Inés Avendaño Valdés, Rosa Mora Mardones, Elvira Ortega Parada y María Morales Navarro.</b>
------------------------------------	--

**SRA. SECRETARIA** : Incidentes.

**SRA. MELANIA MOYA** : Voy a hacer una pequeña lectura, señora secretaria de una carta, que voy a ingresar a la oficina de Partes que tiene que ver con mi equipo de celular. Va dirigida al señor alcalde. Paso a detallar, dice con fecha día martes 4 de enero del presente, siendo las 12 horas encontrándose don Luis Seoane, quien se desempeña como asistente de la concejalía en la oficina asignada ubicada en el subterráneo del edificio consistorial, quien, para dar atención al llamado de otro asistente de concejal en la oficina aledaña, dejó sobre el escritorio el computador y dos celulares, el celular personal y el de la concejalía. Al volver en un tiempo estimado de 10 minutos, se encuentra que falta el celular de la concejalía inmediatamente se dio aviso a don César Quiroz, Encargado de Personal, quien acusó recibo y procede a dar la orden de bloqueo del equipo. Por lo anteriormente expuesto, procedo a informar para su conocimiento. A ver, lo expongo en este momento en Concejo, porque hay muchos vecinos que están viendo este Concejo y que seguramente se extrañan de que no le estemos respondiendo cuando no están llamando al número de la concejalía. En este momento no tenemos el equipo, se está buscando otro, y además la situación de seguridad que tenemos también dentro del edificio porque no puede ser que se pierda un elemento tan importante que es de trabajo. Es bueno informar, porque así ya queda todo totalmente transparentado y queda formalizada la denuncia. Esto fue avisado en su debido momento, pero es bueno que sepan que si no le estamos respondiendo es porque no tenemos en este momento el equipo, pero prontamente lo recuperaremos. Espero que así sea. Una vecina informa que en la 3 Oriente con 5 ½ Sur un auto patente DD-ZR-71 Chevrolet Negro, que está frente al proyecto El Trencito, parece que esto también fue antes denunciado, sacaron los asientos y se los llevó esa camioneta. Desgraciadamente cuesta mucho llegar con cualquier intervención, cualquier mejora y que una persona se los lleve no habla bien, sumado a lo que dije anteriormente, la denuncia de gente que

tiene mala mala costumbres. El sábado 8 fui a una invitación abierta que hiciera el equipo de la Constituyente la señora María Luisa Quintero estaba presente también la concejala Javiera Carrera, tengo que informar de que ella es la que preside en este momento la convención y ella se acordó de la reunión en el despacho del alcalde que gestionó la concejala Paula Retamal y solicita trabajar con la Convención, hacer diálogos constituyentes, trabajar temas desde el municipio y solicito que se pueda invitar a los Constituyentes y eso lo estuvimos trabajando hoy día en la Comisión también de Educación. Salió alguna idea para poder realmente hacer un municipio que esté más ligado a lo que va a ser nuestra nueva carta fundamental. La presidenta es Talquina, es mujer, es joven y yo creo que no le hemos dado toda la relevancia que eso significa para el país y en este momento todos los que nos están mirando, que es el mundo entero. Había muchos vecinos interesados en el tema y fue una mañana muy provechosa en términos de lo que pudimos dialogar y aportar hacia la nueva Constitución. Así que invito a que este municipio y los concejales que en este momento estamos acá, también hagamos el esfuerzo por reunirnos con ellos. Ya tenemos algunas estrategias para llevar eso a la práctica. Me reuní con la presidenta de la Junta de Vecinos de la Población, Daniel Rebolledo, para ver y trabajar necesidades de esta junta de vecinos. Hay muchas necesidades, pero es urgente resolver el problema de la electricidad. Es una junta de vecinos que tiene muchos años y los cables no se han cambiado en todo este tiempo, habla de más de 50 años, ya que es un cableado antiguo. Otras necesidades es hacer biblioteca, construir bodega, arreglo de baños, construir un baño para discapacitados, arreglar cocina, ver la sede, hacer un gimnasio techado con graderías, baño, cocina y arreglo del entorno. Yo creo que les daría para ese sector un tremendo potencial y sería un punto de encuentro hermoso, así como lo hemos visto en otros sectores de otras Juntas de vecinos ya tienen esto. Me gustaría saber y que se informe a través de secretaría con quién podemos ir haciendo proyectos, trabajar con la gobernación, recurrir a otros fondos, en fin, pero poder mejorar las condiciones de esa junta de vecinos. Y este tema no tiene mucho que ver en realidad con lo que podamos hacer desde el Concejo Municipal, pero sí tiene que ver con una situación que está afectando a los vecinos y vecinas. Me han llegado varias denuncias que hace un tiempo una empresa empezaron a cambiar los medidores de agua y después de eso el gasto de agua le subió en algunos casos hasta más de un 100 por ciento. Por lo tanto, en la población Daniel Rebolledo, también en la población Carlos Trupp y en otras, que después del cambio de medidor subió mucho el cobro por el agua, así que a lo mejor podemos ver algo, ayudar, saber qué pasa con la empresa, eso sería, señora secretaria. Gracias.

**SRA. SECRETARIA** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solo me interesa solicitar a Reynaldo Pellet, encargado de Operaciones que es también el encargado de instalar los lomos de toro. Yo le hice una solicitud hace meses. De hecho, el año pasado donde él manifestó que en septiembre comenzaba la instalación de lomos de toro porque ahí iban haber recursos o llegaban los recursos. Y la verdad es que hasta el día de hoy todavía no se instalan y yo tengo antecedentes de que otros concejales de este Concejo nuevo han solicitado la instalación de lomos de toro y se han hecho de manera expés. Entonces yo le quiero recordar al señor Pellet que las solicitudes de todos los concejales tienen que ser atendidas, sobre todo cuando estas van en beneficio de la ciudadanía en el sector de la cancha Rayada, la 17 Norte, particularmente ha habido varios accidentes y estos vecinos llevan más de un año solicitando la instalación de lomos de toro. El me acompañó a ver en terreno, vimos la situación, entendió lo necesario que era, pero aún no hace absolutamente nada. Mismo caso en la 16 Sur y en la 29 Sur. Entonces me gustaría solicitarle a él que por oficio me informara en qué situación están esas solicitudes y por qué no han sido ejecutadas aún.

**SR. ERVIN CASTILLO** : El tema del agua es un tema estimado Concejo Municipal, estimadas vecinas y vecinos, que es un tema de futuro, es un tema de presente. Es un tema que nos está impactando hoy día, afortunadamente, bajo el liderazgo del alcalde Juan Carlos Díaz, hemos avanzado como ciudad en una visión medioambiental importante y también hemos relevado algunas temáticas que es fundamental que sean parte del ideario de las políticas públicas municipales, que se vaya trabajando en esa dirección. Yo también celebro que haya

otros colegas concejales que también están en esta lucha, que es una lucha extensa, larga, de quizás a mediano y largo plazo, pero que nos impacta ahora. Por tanto, no podemos entenderlo solo como algo de futuro, sino que fundamentalmente como algo de hoy. Hay varios conceptos en esta materia. Yo me he reunido con profesionales de la Fundación Quizapu, que me han orientado también en este punto. Hay, por ejemplo, la sequía meteorológica, la sequía hidrológica y la sequía agrícola son distintos tipos de sequías y cómo se expresan y cuáles son los daños que tienen y nos llevan a puntos similares y acá hay cuatro materias y cuatro áreas, la que vamos a comenzar a trabajar y voy a ser insistente en esto con el Concejo Municipal respecto de algunas temáticas a las cuales debemos avanzar, insisto ya desde una estructura positiva, porque ya se ha dado el vamos de parte del alcalde respecto de proyectos que hablamos o vamos caminando a esa cultura del pulmón verde que queremos construir como ciudad de Talca, que es hacia donde debemos apuntar y desde donde debemos apuntar todas las políticas públicas, en este caso municipales. El reemplazo del pasto por plantas suculentas, las plantas suculentas o crasas son especies vegetales adaptadas a un bajo requerimiento de agua y que son capaces de acumular este elemento. Mantener coberturas vegetales en plazas, parques, calles es fundamental para evitar el calentamiento global. Las cubiertas vegetales son capaces de retener el agua de lluvia y disminuyen la temperatura. Es básicamente para abordar que el agua que tengamos sea eficiente. Muchas veces vemos y ya hemos visto ejemplos en Santiago, por ejemplo, donde valga la redundancia, se han hecho ya ejemplificación de cómo cambiar las especies y cómo esas especies requieren menos agua. Y eso es algo no de futuro, es algo que tenemos que hacer ahora y tenemos que hacia allá direccionar el chip. La recuperación del agua de lluvia, instalar recolectores de aguas lluvias en sectores donde están ubicados los jardines, plazas para que se puedan utilizar bidones reciclados, es una buena alternativa para captar agua en los periodos de lluvia y así poder almacenarla para utilizarla en el riego, para mantener estos contenedores en la época de verano y evitar que esta agua se caliente o se evapore, se pueden utilizar además bolas de sombras que son pelotas de color negro de material a tóxico que mantienen el agua fría y evita que se descomponga o que se pueda evaporar. Otra medida en la que debiésemos empezar a trabajar como municipio reutilización de las aguas grises esta es una buena tecnología para utilizar el agua de uso doméstico que es producto del lavado de vajillas, ducha, lavamanos, etcétera. Sólo se acentúa aquí el agua de la taza del baño. Esta se recupera en contenedores. Habría que implementar tuberías para reconectarla y una vez en el contenedor aplicarle un tratamiento con ozono para dejarla como agua de consumo o bien para mantención de áreas verdes. Recordando que en Talca tenemos alrededor al menos de 60 mil árboles, imagínense el impacto que eso tiene para una ciudad, y otra medida que pudiésemos caminar estimado Concejo Municipal, la purificación de aguas de canales con plantas macrófitos. Las plantas macrófitos son plantas acuáticas utilizadas para la filtración de las aguas. Habría que depurarlas en forma ecológica y sustentable. En nuestra región existen muchos canales, los cuales presentan mucha contaminación producto de la actividad agrícola de la actividad del campo. Estos reciben, por ejemplo, desechos orgánicos en base de productos químicos o residuos de estos materiales fecales, lo que hace muchas veces su imposibilidad de poder utilizarla incluso en el riego de algunas hortalizas. El uso de estas plantas es una alternativa para poder recuperar estos cursos de aguas. Estas especies vegetales tienen bacterias alojadas en sus raíces que son las que realizan la función depurativa. Incluso también capaces de eliminar metales pesados. Además, son de carácter decorativas. Estas son algunas de las ideas que he ido escuchando con gente de la Fundación Quizapu y también que uno ha ido recogiendo de muchas vecinas y vecinos que están mucho más informados de lo que uno cree sobre esta materia, que si bien es cierto, apunta a un cambio cultural en materia medioambiental, en materia de cómo cuidamos el agua, que es un recurso humano básico, esencial, pero creo que los concejales y concejalas, el alcalde, estamos llamados también a jugarlos en esta dirección por una opción de futuro, pero también por una opción fundamentalmente de presente. La crisis del agua no es mañana, no es pasado mañana es hoy y las soluciones pasan porque también los actores políticos nos juguemos por estos temas que pueden ser a veces menos atractivos desde un punto de vista público, político, pero que en realidad son los temas que también se van

moviendo en el mundo. Hoy el mundo está cambiando, el mundo es dinámico y yo hago un llamado para que caminemos en esta dirección. Gracias.

**SRA. SECRETARIA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Muchas gracias, secretaria. Es un agrado tenerla conduciendo aquí. Quisiera partir con un tema que en lo personal me caló mucho a principios de esta semana, si no me equivoco, que justo se dio en el marco de una discusión que se dio en un WhatsApp de los concejales respecto a actitudes machista y posterior a ello, veo inmediatamente como el Senador Coloma tironea a la Gobernadora Cristina Bravo, cuestión que fue bien pública y comentada por distintos actores políticos y medios de comunicación, que en un acto de la inauguración del Hospital de Curicó, este obliga a la Gobernadora a levantar su mano y por qué tomó esto como ejemplo. Porque cuestiones como ésta muestran que en lo público las mujeres a vista y paciencia de todos somos agredida de distinta forma, pero también en lo privado, en la cotidianidad, las mujeres principalmente las que estamos en política, tenemos que escuchar comentarios machistas, descalificaciones, invisibilizaciones. Y es por eso que yo quiero hacerle un llamado al Concejo Municipal y a los colegas, principalmente a que puedan participar de la Comisión de Género, que se comprometan como de verdad, con efectivamente generar cambios culturales que nos permitan a las mujeres dejar de sentirnos incómoda y tener que incluso a veces retirarnos de espacios. Porque este es un tema que, tal como lo refleja el actuar del Senador Coloma y en desmedro de la Gobernadora, llega a estos extremos. Cuando normalizamos desde un comentario hasta llamar gesto a una agresión, termina en un largo plazo en femicidio y en violencia intrafamiliar. Y en ese sentido quería tocar ese punto particularmente, no tengo para que decirlo públicamente, pero los colegas que saben que sucedió en un espacio que compartimos y que a mí me parece delicado porque nunca hay tiempo para hablar de estas cosas, nunca hay tiempo para hablar, nunca es el momento ni el espacio para hablar de actitudes machistas. Y yo creo que hay que hacerlo y que hay que poner un tope, sobre todo cuando para la galería decimos que apoyamos la perspectiva de género y que estamos con ella. Eso, por un lado. Segundo, me gustaría comentarle a la directora Jurídica sobre una respuesta que ella nos dio del informe de Contraloría la semana pasada, sobre la respuesta, o sea, sobre los funcionarios que este informe hacía alusión que prestaban servicios supuestamente para un centro, pero asistían a otro. Yo estuve revisando más en detalle el informe y de todas las observaciones que se hacen a Salud, ninguna tiene que ver con eso, de hecho, tengo un cuadro comparativo en donde ninguna de las observaciones que se hacen tienen que ver con eso. Entonces, como para que también seamos rigurosos con la información que entregamos porque estaban aludiendo a que había sido esa observación de acuerdo a la contingencia que merecía el estado de excepción y de pandemia del país y que los funcionarios en función de la pandemia y la falta de dotación de personal, tenían que asistir a entregar servicio a otro establecimiento. Y vuelvo a repetir que no son las observaciones que tiene Contraloría, al menos las que yo puedo observar. Entonces vuelvo quizás a instar, no sé si me perdí algún espacio de los concejales que ya se haya definido y que podamos discutir ese informe. Y además me gustaría, esto para jurídica principalmente, que tiene que ver con un caso que se expuso hace un tiempo, señora Grace, sobre la Villa Los Maitenes, que tenía que ver con un espacio que un vecino y una vecina que se habían ampliado a un espacio de uso público con autorización de la junta de vecinos y las y los vecinos también, porque en ese espacio se producían micro basurales, que, como vecino se tomó la decisión de ampliarse hacia el lado para tomar ese espacio que era de uso público. Justo en ese intertanto sucedió un problema con el uso de un espacio de ese sector de la Villa Los Maitenes, en donde el municipio tenía un proyecto para la construcción de una cancha y los vecinos se opusieron en algún momento. Y entiendo que ustedes llegaron a un acuerdo. Dentro de ese acuerdo también fue que, a este vecino, bueno, y en función de eso, casualmente justo en ese momento la discusión le llega al vecino este reclamo por utilizar el espacio público con una orden de tener que sacar, es decir, tener que derrumbar y construir su pandereta en el espacio que le corresponde. Esto, tal como lo señalé hace un tiempo, para los vecinos es una lectura de amedrentamiento por parte de la municipalidad, ósea, esto llevaba muchos años instalado ahí y justo se da en un período en donde las y los vecinos de la Villa Los Maitenes,

reclaman por el uso de un espacio. Y en ese sentido, hoy día han ido insistentemente por parte de inspección municipal a notificar a este vecino para que derrumbe la muralla y proceda a construirla en el espacio que corresponde. Lamentablemente hoy día este vecino no cuenta con los recursos para hacerlo de forma inmediata y a pesar de que él ha explicado esto a la municipalidad le sigue de forma insistente manifestando que tiene que derrumbar si o si el espacio. Eso contrario a la opinión de los mismos vecinos y vecinas que como dije, tal como señalé anteriormente, por un lado, tiene el apoyo de la junta de vecinos, pero también de todos los vecinos del sector y en ese sentido me parece como cuestionable al menos que estemos dando ese tipo de peleas cuando desde este municipio hemos denunciado otras cosas que no se han hecho con la misma insistencia, porque yo entiendo que hay un proceso legal también de por medio, pero hay un montón de procesos legales de por medio en la municipalidad y en las instituciones gubernamentales que no se llevan a cabalidad. Es que tengamos criterio con los vecinos y vecinas, es decir, hoy día esa muralla, esa pandereta que el vecino extendió, no deja en desventaja ni en desmedro a ningún otro vecino por su uso. Entonces, de verdad que a mí me generan dudas. Por qué tanta insistencia por parte del municipio de presionar al vecino para que derrumbe. Justo como dije, en un proceso en donde ellos legítimamente reclamaron por el uso de un terreno, siendo que él llevaba muchos años con la ocupación de este espacio y nunca antes se le había hecho, eso, por un lado, si quizás Jurídica nos pudiese responder por informe o en este momento si es que la secretaria municipal lo permite.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Mire, yo voy a aclarar dos cosas. Lo primero, que el problema de la cancha, que se había paralizado por un problema de en comodato entregado a una junta diversa a los que vivían cerca, es una situación absolutamente distinta a la otra denuncia que hubo en Contraloría por la ocupación ilegal del espacio público, se solucionó, la dirección de Obras, llegó acuerdo con el contratista, con los vecinos, se corrió la obra y se les va a dejar el lugar para postular a la sede que es lo que la comunidad de los Maitenes requería y que era muy legítimo, por una parte. Respecto de la otra, aunque esté de acuerdo toda la comunidad de Talca, no podemos dejar que el vecino construya en un bien nacional de uso público. Es los reclamos ante la Contraloría lo que a nosotros nos exige tomar medidas y con todas las construcciones irregulares denunciadas se toma exactamente la misma. No solo tenemos esa, tenemos una de la población Sagitario, tenemos una en la avenida Colín, tenemos esa en la avenida Los Maitenes. No existe desde ya le manifiesto, concejal, ninguna animosidad en contra de persona alguna. Nosotros cumplimos estrictamente la ley porque puede haber tolerancia de los vecinos, pero nosotros no nos regimos por la tolerancia. Esto es derecho público y no podemos hacer una cosa distinta.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Bueno, en ese sentido, directora jurídica, aclararle que mi ánimo en ningún caso va a ir en contra de la ley, porque eso sobrepasa mis facultades como concejala. Lo que yo quiero hacer el llamado es a la Municipalidad, es tener el criterio, poder consensuar una fecha con las y los vecinos que les permita solucionar el uso del espacio público. Que vuelvo a repetir hoy día no va en desmedro de los demás vecinos, pero que también les permita conciliar esa necesidad jurídica de la Municipalidad por regularizar el espacio con su capacidad económica de poder responder.

**SRA. SECRETARIA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Muchas gracias, secretaria. Voy a comenzar con un tema que ayer estuve visitando la Villa Bicentenario de la etapa 1, donde se suscitó un problema en un espacio público, donde los niños utilizan una plaza que hay ahí, que tiene un espacio baldío y los vecinos entre todo armaron una cancha de futbolito, pintaron la cancha, pusieron unos arcos de madera para potenciar el deporte, fomentar el deporte y lamentablemente se les notificó de que debían sacar los arcos y tuvieron que hacerlo el día de ayer, se les dio cinco días de plazo, y obviamente eso causó mucha molestia en la comunidad del sector. Estamos hablando de niños que estaban jugando a la pelota en la plaza que le corresponde a su sector. Estamos hablando de un espacio comunitario que precisamente está hecho para eso, para que la comunidad lo

aproveche, para que esta comunidad lo utilice, y ni siquiera están jugando arriba del pasto. Estaban jugando en una parte de la plaza que sobra, que está totalmente baldía, donde pudieron armar esta cancha y a un par de vecinos les molestaba que jugaran a la pelota y se suscitó esta situación. Bueno, nosotros estuvimos acompañando a los vecinos, ahí nos comprometimos a hacer alguna gestión. Yo agradezco también ahí pudimos conversar con el alcalde temprano y el tema se liberó, se solucionó. Los niños pueden seguir jugando ahí, se pueden instalar los arcos y obviamente hay que iniciar un proceso de mediación también con los vecinos que no están de acuerdo. Hay que trabajarlo, hay que conversarlo. El diálogo tiene que primar con respecto a eso, así que yo quiero mandar un saludo a los vecinos y decirles que los arcos se pueden poner los niños pueden jugar en la plaza, que es de ellos, de todos los vecinos, de todas las vecinas, de todos los niños, todas las niñas. Y obviamente vamos a seguir trabajando ahí, porque precisamente es un espacio de equipamiento donde se puede diseñar algún tipo de proyecto a mediano y largo plazo, donde se pueda construir un área de equipamiento que sea para el uso del deporte y los niños lo puedan aprovechar. Y vamos a trabajar en eso, vamos a concentrarnos en eso, también intentarlos y conversar con los vecinos, las vecinas que están formando la junta de vecinos que no estaba con vigencia, se está formando una nueva junta de vecinos que tienen que hacer lo que es la manera también que ellos organicen para que puedan postular a recursos, para que ellos también puedan hacer valer su derecho comunitario con respecto a este espacio. Así que también acompañarlo en eso y vamos a seguir pendientes del tema. Pero lo central es que rápidamente se solucionó el problema. Se dio cuenta de que se había hecho un procedimiento de mala manera con respecto a pedirles que sacaran los arcos y hoy día ya lo van a poder volver a instalar y los niños van a poder jugar. Yo ayer en la tarde estuve hasta cerca de las nueve y media de la noche con ellos y son cerca de 30, 40, 50 niños los que utilizan el espacio para poder hacer deporte, sobre todo hoy día en vacaciones, sobre todo hoy día, donde tenemos que potenciar también con respecto a la pandemia, que los niños se desconecten de la tecnología, donde los niños puedan compartir, donde los niños puedan mirarse y generar vínculo entre ellos. Hoy día la cancha es provisoria, la pueden seguir ocupando, pero también la idea es que se generen proyectos que sean más definitivos también y que puedan solucionar la calidad de vida que tiene la comunidad. Así que les mando un abrazo grande y a seguir ocupando la cancha, sobre todo a los niños que estaban bastante afectados viendo como sacaban los arcos. Así que eso con respecto a la cancha. Hace algunos meses atrás hicimos unas solicitudes de desbroce para la población Camilo Henríquez, sobre todo al costado de la línea férrea donde la maleza crece. Hoy día ya tenemos altas temperaturas, está seca, se puede producir en cualquier momento algún incendio. Y también en el interior de la Camilo Henríquez, hay un área que está destinada a la construcción de una sede, de un espacio comunitario que también tiene la maleza muy alta, y que esa sí que está pegada a las casas. Entonces ahí cualquier chispa puede producir un accidente. Entonces podemos ser un poquito más proactivo y cortar eso para evitar cualquier tipo de peligro que involucre a los vecinos y las vecinas. Por otro lado, recibí la denuncia de los juegos que están en la avenida Colín, al costado de la cancha de tenis, me llegó el video de una niña que estaba jugando y lamentablemente sufrió un accidente, una tabla se quebró. Por lo tanto, también hay que hacer un llamado a poder hacer el mantenimiento, hacer revisión de los juegos, sobre todo en esta época donde los niños salen a jugar para que podamos evitar este tipo de cosas que de repente pueden terminar en accidente, que podamos lamentar mucho más. Así que poder revisar eso. Un poco más allá de la Avenida Colín en la 8 Poniente con los Maquis, hay una placita, en la caletería de la avenida Colín, donde los autos también pasan a mucha velocidad y también representa un peligro para los niños. Y haciendo la solicitud que decía Hernán también del tema de los lomos de toro, que también hemos solicitado en algunos sectores lomos de toro y esperamos que podamos ser escuchado y podamos tener fecha para poder responderle a los vecinos de cuándo podrían ser instalados. Lo mismo, los lomos de toro que se pidieron para el camino a Puertas Negras, que lo vuelvo a reiterar, yo creo que lo he dicho como diez veces en este Concejo. Muchas gracias.

**SRA. SECRETARIA** : Carolina.

**SRA. CAROLINA SOTO** : Muchas gracias, señora Nelly. Un agrado tenerla como secretaria municipal. Siempre es un agrado en realidad tener más mujeres aquí ocupando distintos espacios en el Concejo. Y bueno, con respecto a los incidentes, señalar que se solicita fiscalización al área de arbolado, porque en el sector de la 26 Sur entre 1 y 5 Oriente, al lado Norte del canal, existe un área verde donde es uno de los pocos pulmones verdes que nos va quedando de Talca. Y me han llegado distintas denuncias de que se están botando los árboles en la noche. Idealmente que se pueda constatar en terreno esa situación y se pueda fortalecer la fiscalización ahí y ojalá a tomar contacto con las organizaciones del sector, porque a mí me llegaron algunas denuncias ciudadanas, pero ver cómo podemos organizar y darle seguimiento, porque principalmente estos hechos se han dado en altas horas de la madrugada. Quizás a lo mejor que los vecinos también nos puedan ayudar a tener alguna foto de patente, cosa que podamos darle seguimiento. Pero solicito poder ver ese punto porque como así otros concejales aquí lo han mencionado y yo creo que la mayoría de la ciudadanía hoy día está más consciente es muy importante que podamos cuidar esos espacios de pulmón verde de área, sobre todo con nuestra ordenanza también de arbolado. Y como segundo punto, saludar a los vecinos y vecinas del barrio Astaburuaga. Tuve el agrado de poder compartir con ellos el día sábado de un baile en honor al aniversario que tuvieron, que fueron actividad de dos meses, donde también estuvo la concejala Javiera Carrera, estuvo la Paula Retamal, que llegó después de sus labores en Santiago y también el concejal Ervin Castillo. Agradecer el reconocimiento que se hizo a los concejales y ese espacio de compartir y lo destaco acá porque la verdad que la organización del barrio donde permitieron cuatro organizaciones poder levantar distintas iniciativas comunitarias, como por ejemplo actividades en el marco de su aniversario, pudieran limpiar las plazas, los vecinos se organizaran, armarán actividades que les permitiera compartir y organizar y mantener cómo la participación barrial. Creo que es súper importante destacar y ojalá que se pueda replicar también en otros barrios. Así que hago ese saludo muy especial a todos los vecinos y vecinas de barrio Astaburuaga y principalmente Alejandra Quilodrán que nos extendió la invitación, que era una de las coordinadoras. Como tercer punto, en el barrio Abate Molina también me han llegado algunas denuncias ciudadanas en el marco de la atención de público que desarrollamos en la semana. Hay presencia de muchos talleres mecánicos, lo cual están haciendo ocupación del espacio público de manera muy invasiva. Entonces solicito también inspección para que se pueda supervisar los protocolos de ocupación del espacio público y las normas de prevención para evitar incendio en el sector. El barrio Abate Molina en el verano siempre hemos tenido tristes noticias de incendio, donde las casitas son pareadas casi en todo el sector, por la composición arquitectónica que tienen, los talleres mecánicos cumplen como un factor de riesgo. Entonces es importante tener la supervisión para resguardar que estén las vías de escape que tengan manejo de extintores frente a una eventualidad posible de incendio. Es una preocupación, porque además hay muchos adultos mayores, entonces tener especial cuidado con esos temas. Cuarto punto, en la villa San Marcos II, la placilla que está ubicada en la 14 ½ Poniente con 18 ½ Sur B, solicitar al Departamento de Áreas Verdes que se pueda supervisar en el sector, porque ha habido muchos problemas con la mantención de la plaza. De hecho, yo voy a formalizar algunas denuncias tengo una conversación con el administrador para que lo podamos abordar, pero plantear acá por vía incidente que es importante, ahí la llave de agua potable con el cual se riegan las áreas verdes está con problemas de filtración. Entonces hay mucho derroche de agua y creo que hoy día no estamos en condiciones de no tener cuidado con esos temas, porque tenemos que cuidar mucho este recurso tan vital para todos y todas. Y como sexto punto y un poquito como para informar a la comunidad que he recibido muchas visitas de organizaciones con respecto a qué va a pasar con la situación de los comodatos, ya señalarle que efectivamente en el último Concejo de diciembre se expuso una Tabla de comodato y quedaron algunos para una segunda revisión. Como yo comenté en el Concejo anterior, íbamos a tener una reunión de trabajo el día lunes, pero se suspendió para el jueves de esta semana con todas las direcciones que tienen que ver con los comodatos para poder aclarar algunos puntos o pedir más información y poder establecer una forma de trabajo que nos permita tener mayor facilidad de revisión de las solicitudes y en qué proceso están para poder dar una respuesta oportuna a nuestra comunidad.

Así que hacer el llamado a invitar a que tengan paciencia, que lo vamos a discutir en lo que queda de este mes y que solamente hemos tenido que coordinar agendas para que todas las partes puedan informar de manera oficial y con todos los antecedentes a petición de los concejales para tomar las mejores decisiones para nuestra organización. Eso por mi parte. Muchas gracias.

**SRA. SECRETARIA** : Javiera.

**SRA. JAVIERA CARRERA** : Gracias, también me gusta mucho verla ahí. Muchas gracias por su amabilidad. Bueno, quiero comentar un par de reuniones que tuve ayer con una artista visual dentro del ámbito de la comisión pluricultural. Y bueno, dentro de la conversación creo que es muy importante y se hace necesario apoyar ciertas iniciativas que en algún momento pudieran parecer particulares, pero que finalmente se transforman en beneficios comunitarios. Así que en algún momento voy a recurrir a la Corporación de Cultura para poder explicar esta necesidad que tiene en particular este artista visual y en el mismo ámbito cultural, también me reuní con una escritora que también pretendemos apoyar en el lanzamiento de un libro prontamente, que tiene que ver un poco con las vivencias ocurridas en el terremoto del año 2010, más específicamente con el maremoto o tsunami y conversando con ella en realidad nos damos cuenta de que siempre se llega a un lugar común, que es el tema de la educación y de la salud emocional, puesto que muchas de estas familias después de la tragedia, nunca tuvo un apoyo emocional ni una contención que es muy necesaria, no solamente después de una tragedia o de estas catástrofes naturales que estamos tan acostumbrados a tener en Chile, sino que también muchas veces justamente de dramas o tragedias personales. Entonces creo que estamos muy al debe en la contención que podemos hacer como autoridades o como administración pública en relación al abandono que tenemos a las personas en ese ámbito emocional. También quiero referirme y reafirmar un poco lo que dice mi colega Melania Moya en relación al encuentro que tuvimos con la presidenta de la Convención, María Luisa Quintero, donde también se nos solicitó apoyo en poder hacer este municipio constitucional que en algún momento el alcalde se comprometió a ello. Pero no ha habido respuesta al respecto. Así que por lo menos nosotros vamos a hacer esta invitación que ella nos solicitó. Y también llamar a todas las personas, a todos los ciudadanos que este proceso es de todos. Así que puedan también visitar la página [www.chileconvención.cl](http://www.chileconvención.cl) donde hay propuestas que se pueden hacer como ciudadano común y corriente y también hay propuestas que están ahí para apoyarlas o no. Y dentro de un encuentro también que tuvimos ayer con un sector del Monte Baeza, en donde concurrió la Gobernadora Cristina Bravo, también ella tuvo la generosidad de comentar un poco cómo fue el impasse que tuvo con el Senador Coloma, en el cual se vio feamente y mediáticamente agredida y en la cual todas las mujeres por lo menos nos sentimos muy identificadas con ese dolor y con esa vergüenza. Porque en realidad, al final queda también un poco de vergüenza ajena ante una actitud que yo sé que no la comparten mucho de los colegas de Coloma ni de los varones que uno conoce, pero también es necesario establecer ciertas conductas y tenemos que evitar estas conductas que son un tanto violenta, que a veces vienen también por la violencia verbal, a veces por la violencia física. Entonces, de alguna manera nos tenemos que cuidar entre todos y todas. Eso sería mi participación. Muchas gracias.

**SRA. SECRETARIA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Gracias, señora Nelly. Mire, hay un tema que me preocupa mucho y aquí le voy a pedir la colaboración a todos los colegas concejales que está afectando a una gran parte de nuestros niños, especialmente de nuestra comuna y también de nuestro país, y hablo esencialmente de la comuna porque tenemos que hacer algo para poder ayudar a la familia y me refiero exclusivamente al trastorno del espectro autista, los TEA. Hoy día hay muchas familias en la comuna, primero que no haya donde atenderse, segundo, que los programas de integración escolar, sobre todo los PIES, no están prestando la ayuda pertinente y aquí quiero reiterar nosotros como comuna hoy día creo que estamos al debe con este tema. Primero, porque necesitamos poder crear PIES que vayan directamente en beneficio de estos niños. Bueno, aquí

tenemos a Melania que es profesora y ella entenderá mucho mejor de estos programas. Yo no sé cómo lo están haciendo los profesionales, pero yo recibí una llamada de un profesional neurólogo y ella se ofrece exclusivamente a poder asesorar. Ella trabaja el tema del TEA y crear un programa que vaya directamente en beneficio a toda esta familia y exclusivamente a nuestros niños. Primero, porque la gente no sabe dónde atenderse y posteriormente el profesional los derivan y tampoco saben dónde existen. ¿Y por qué digo esto? Porque hay comunas como Parral, comunas como Linares, como Curicó, tienen programas que están interviniendo estos niños. Primero, nosotros tenemos dos aristas. Una es a través de los colegios que se hagan los PIES con profesionales y pidamos el asesoramiento pertinente para poder hacer una intervención súper acertada y lo otro a través de la Dideco crear un programa que vaya en beneficio de estas familias. Hoy día tenemos programas que son muy bueno hacia el adulto mayor para el tema de rehabilitación, etcétera. Pero también necesitamos esto y ahí creo que este tema lo tenemos que trabajar Melania. Yo creo que es una temática que es muy, muy importante, así que yo le voy a ir ahondando y muy probable que haga una presentación del tema, porque a mí me preocupa especialmente. Ahora, pasando a otro tema, también felicitar a la Junta de vecinos Astaburuaga. Yo estuve el día viernes allá, en su 61 aniversario. Como bien lo dicen mis colegas, una tremenda junta de vecinos que como dije se paró de la nada, se destruyó la población y ellos la recuperaron, así que felicitar a su directiva y a toda su gente.

**SRA. SECRETARIA** : Juan Carlos Figueroa.

**SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Bueno, estimados colegas. Yo no haré más uso de mi tiempo en incidentes, porque me quiero rebelar y manifestarme de esta manera, de esta forma, por la molestia que tengo con en la indolencia que han tenido nuestras autoridades municipales que preside nuestro alcalde Juan Carlos Díaz, sobre el tema de la auditoría externa. Por el tiempo transcurrido estaríamos prácticamente en su aplicación ya y por la transparencia de nuestro municipio, yo no puedo seguir tolerando esto, no tiene sentido seguir manifestando toda mi inquietud a través de este punto en Tabla de incidentes si esto no se transparenta, estoy muy molesto y derechamente ha transcurrido demasiado tiempo. Ese es el motivo por que no voy a hacer uso de este punto.

**SRA. SECRETARIA** : Grace.

**SRA. GRACE SALAZAR** : Solo quiero entregar una información, ya que no está, lamentablemente Ariel y el alcalde, el Proyecto de Auditoría está en manos de la Secplan. Faltaba la modificación de un pequeño punto en que ellos se habían equivocado en un cálculo que había requirió los señores concejales entiendo y lamentablemente hay 3 casos de covid positivo y hubo que cerrar. Entonces no ha llegado para el último trámite que queda que es para la visación de jurídica y ha sido absolutamente una razón externa a los funcionarios del municipio y pido a nombre del administrador y del alcalde un poco de paciencia porque esta semana a más tardar tiene que salir, pero va a estar el proceso por todo el tiempo que lo requirieron. Le pido las excusas del caso concejal porque en realidad no ha sido la intención de los funcionarios retrasarlo. Mucha gracias, presidenta.

**SRA. SECRETARIA** : Juan Carlos Cáceres.

**SR. JUAN CARLOS CACERES** : Muchas gracias, señora Nelly. Yo voy a ser súper breve. Primero recibí una denuncia de unos vecinos de la villa Los Aromos que se encuentra en el sector Oriente de Talca, específicamente la 7 Norte entre 15 ½ Oriente y 16 Oriente casa número 2246, esa casa se presta como para arriendo de piezas, pero hay una sobre dotación de arrendatarios, parece, y eso genera un malestar hoy en día en la comunidad del sector y los vecinos, en donde en esta ocurren problemas de hacinamiento. Además, hay problemas de consumo de alcohol y drogas en la vía pública y situaciones de violencia entre quienes habitan el lugar. Los vecinos están cansados de esta situación. Han hecho la denuncia en reiteradas ocasiones a Carabineros, pero no han tenido solución. Y Carabineros al parecer ya no tiene ninguna otra instancia para poder generar algún cambio en la actitud o en la forma en que el propietario arrienda esta

propiedad. Entonces sería bueno ver la manera en cómo nosotros podemos hacer una inspección del lugar, prácticamente es como un hostel porque tiene una cantidad de más de 15 arrendatarios en una casa o habitación pequeña. El tema de hacinamiento, el tema de salubridad, el tema de que puede haber un caso de contacto estrecho en el lugar y como lo comentaba interrumpe la convivencia de los vecinos del sector. Por otra parte, mencionar nuevamente el tema de seguridad pública. Hace unos días atrás ocurrió nuevamente, y ha ocurrido en varias ocasiones, el robo de un vehículo a las afueras del hospital de Talca, en este caso en la clínica de diálisis que se encuentra al frente del Hospital Talca, en la 1 Norte entre 12 y 13 Oriente a las siete y media de la mañana. Parece que son bien madrugadores las personas que están cometiendo los ilícitos, pero no es solamente el caso, sino que ya hemos visto el robo de una Ford F150, una Nissan Qashqai blanca. Hay una serie de robos en nuestra ciudad en donde además hemos sido testigo de que se están haciendo las famosas encerronas de vehículos. Y tenemos que estar preparados tanto los ciudadanos como la policía y este municipio para enfrentar este tipo de situaciones que ya es pan de cada día en nuestra ciudad. Lo otro que quería plantear, para seguir presidenta, es la situación que se está viviendo en los servicios de atención de urgencia primaria, los SAPU y los SAR, en donde en 3 de estos hay atención de paciente 24 horas. Sería bueno ver cómo están funcionando, puesto que yo tengo entendido que en uno de ellos hay un sistema de turnos en cuarto turno en donde se logra cubrir toda la jornada de 24 horas a través de un turno regulado y en otros existen turnos solamente de día que es a contrata o planta y el resto son parches de personal que llevan más de tres años incluso algunos a honorarios y tienen que parchar muchas veces las licencias médicas de los funcionarios de nuestra institución y además cubrir turnos que sobrepasan las 12 horas o incluso turno de 24 horas, pero sin un límite. Entonces sería bueno regular a lo mejor el sistema de cuarto turno que también salió mencionado hoy día en el tema de la asignación a cuarto turno, regularlo en los servicios de urgencia de atención primaria. En otro punto, era oficial a la nueva directora comunal sobre el avance que tiene la construcción del nuevo Cesfam Astaburuagaa, ya que sería bueno tenerlo más o menos en claro para que ella lo retome y le dé la importancia que requiere, puesto que la comunidad está atenta al avance de este proyecto. Y por último, ayer pudimos visitar junto al concejal Marcelo Rojas, la población Manso de Velasco, la Junta de vecinos, y vimos algunos temas, pero les precisaba en este punto en particular, en la mantención de la sede, el desbroce de los pastos, el corte, la limpieza y la mantención específicamente de la sede de la Junta de vecinos y también hay una situación que es recurrente de todas las Juntas de vecinos de Talca, así que sería bueno hacer un operativo ya mayor.

**SRA. SECRETARIA** : Hernán.

**SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Solamente acotar a Ervin respecto el tema del agua, yo llevo años en esa pelea y claro, y es lamentable y yo felicito que sea algo que también te interese y podemos trabajar juntos, pero lamentablemente, y aquí un llamado de atención también a algunos funcionarios, ósea no se le da la importancia que requiere ni al tema del agua, ni al tema de la valorización de los residuos. A mí me sorprende cuando planteamos que el municipio está dando una pelea por transformarse en un municipio sustentable y sostenible, cuando el único programa que tenemos funcionando al respecto, que es el Talca Recicla es relativamente accesorio y el impacto que ha tenido en el retiro de residuos no supera el 1,6 1,8 por ciento de los residuos generales del municipio. Entonces, yo he sugerido en varias oportunidades porque ni siquiera es un programa que se constituye en un programa formal donde se le asigne un presupuesto, donde tenga funcionarios que trabajen específicamente en este tema, cosa que aún no se resuelve y que además se le dé una mirada distinta, que se le dé una mirada respecto a la forma en la cual hoy día en el mundo se están abordando estos temas, que tiene que ver con la revalorización de los residuos y con la economía circular. Esto quiere decir agregar valor a lo que nosotros hoy día estamos desechando y para eso es necesario cambiar el paradigma. Y yo siento que aquí, lamentablemente, a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho por abrirle los ojos tanto al alcalde como a los funcionarios, eso no ha pasado hasta el momento. No digo que no vaya a pasar, creo que de a poco vamos ganando esa pelea. Pero a mí me parece super bien Ervin, y te felicito que te hayas preocupado de manera acuciosa de hacer esa

presentación y me gustaría también solicitarse con mucho respeto si pudieras invitarme a compartir con esta agrupación con la que generaste esta presentación, porque hay muchas cosas que desde la experiencia yo podría aportarle y claramente desde las ganas de hacer cosas, ellos podrían también ser un aporte tremendo. Eso.

**SRA. SECRETARIA** : Ervin.

**SR. ERVIN CASTILLO** : Bueno, comparto con Hernán, así que vamos a juntarnos con Quizapu, con Rodolfo Pérez, que ha hecho un gran trabajo como profesional y otras personas más también en esta materia y creo que son temas más que innovadores, son temas del presente, es un tema que ya no podemos ver con esa lejanía que la veíamos hace unos años, sino que son temas que llegaron para quedarse y que, si no los escuchamos, bueno, los humanos vamos a pagar las consecuencias. Vamos a seguir pagando las consecuencias, solamente que quizás no le hemos tomado el peso de lo que está ocurriendo hoy día en el mundo. Tres temas bien cortitos respecto al tema Salud que comentaba mi colega Juan Carlos Cáceres. He estado estos días haciendo algunas visitas en la noche, en la tarde, el turno del SAPU corto del Astaburuaga en la tarde, el turno nocturno del SAPU Carlos Trupp, también el Cesfam de La Florida y otros más que van a venir. Y claramente creo que ahí cuando uno visita estos establecimientos junto con saludar a su comunidad que hace un gran trabajo los trabajadores y trabajadoras de la salud. Uno se da cuenta de que muchas veces, con pocos énfasis distintos, podríamos cambiar mucho la realidad. Básicamente, por ejemplo, lo que tiene que ver con dotar con más horas y más profesionales, en este caso a algunos establecimientos, que eso cambiaría drásticamente el sistema. Por ejemplo, en el SAPU Carlos Trupp, donde nos encontramos el día viernes a las 12 de la noche, con muchas personas que llegan, además están volviendo a ingresar personas por covid, lo que hace todo más lento por la preparación de los profesionales, la vestimenta, el retiro de los implementos, eso hace todo mucho más lento, un solo médico, una sola tens y una sola enfermera o enfermero. Entonces claro, si uno hace muchas veces el análisis práctico y lo conversaba yo con las comunidades de salud. Bueno, la inyección de distintos recursos adicionales en cada uno de ellos, que no es una cosa que uno si lo ve en el plano general, claramente le cambiaría mucho la cara a la atención de las personas, lo mismo que las personas están esperando porque se atiende no por orden de llegada en la urgencia, sino que por la gravedad C1, C2, C3, C4 y C5. Entonces ahí creo que Juan Carlos nos tiene que ayudar, nuestro concejal, que es del área de salud, que sabe mucho en esta materia, de cómo podemos ir metiendo esto como prioridad. Lo mismo que decía Hernán respecto al tema del agua, claro, hoy día no es prioridad, pero nosotros tenemos que convertirlo en prioridad levantando el tema. Si no hay otra forma en política de avanzar que es cuando se juntan fuerzas. Y yo creo que en eso Paula que es la presidenta de la comisión de Salud y Juan Carlos Cáceres que es profesional de la salud, que sabe cómo nadie nosotros del tema nos tienen que liderar en esta materia. Los concejales tenemos el deber moral de ir, de visitar, de conocer y ustedes liderar en esta materia. Y yo me pongo a disposición de ustedes, voy a seguir recorriendo, pero ustedes no tienen que liderar en ese camino, porque hay varias cosas que podríamos hacer que cambien drásticamente. Si en el SAPU Carlos Trupp en la noche tuviésemos dos médicos, dos tens y dos enfermeras, créanme que habría un cambio importante.

**SRA. SECRETARIA** : Paula.

**SRA. PAULA RETAMAL** : Sí, secretaria, como sugerencia, el reglamento establece que posterior al término de los puntos de Tabla, podemos ocupar con un máximo de hasta las dos de la tarde el espacio para incidentes. Entonces, quizás para no cortar las palabras, dejar que podamos intervenir de manera fluida hasta terminar, yo no creo que vaya a pasar de esta segunda vuelta. Por su intermedio secretaria quería comentarle que el centro de adelanto Las Adelitas necesita corte de árbol, que es de gran tamaño y que está seco y con un evidente peligro de caer sobre casas. Este está ubicado en la 11 Oriente, con 18 ½ Norte. Además, han solicitado en reiteradas ocasiones ya desde el año pasado, limpieza del canal donde hay abundante pasto seco con peligro de incendiarse y que afecta a las casas aledañas. Y esto es para Zoonosis hay

presencia de ratones y que ha pasado a las casas de las y los vecinos. Este canal está ubicado en la 11 Oriente con 18 ½ Norte. También la junta de Vecinos La Estrella y Villa Cristina necesitan remarcar los lomos de toro en la 29 Sur y remarcar el paso peatonal en la 29 Sur con 14 Poniente. Bueno, ya hay un proyecto más de largo plazo para que la municipalidad los tenga presente en los pavimentos participativos el arreglo de veredas en 13 Poniente con 28 ½ Sur, en 29 Sur con 13 ½ Poniente y en la 28 Sur con 13 Poniente. Me imagino que lo que voy a decir ahora pertenece a Aseo y Ornato, y ellos nos comentaban y pudimos nosotros verificar en terreno que no tienen resumiadero de aguas lluvias en toda la 14 Poniente con 29 Sur, lo que hace que durante todo el invierno permanezca mojado, lo que impide, por ejemplo, que los colectivos dejen a los vecinos y vecinas, el cruce a un negocio particularmente que está ahí en la esquina, que abastece a las y los vecinos y le genera distintos malestares, sobre todo en periodo de invierno. Eso secretaría, muchas gracias.

**SRA. SECRETARIA** : Patricio.

**SR. PATRICIO MENA** : Muchas gracias, secretaria. Volver hacer la solicitud de señalética en la 20 Sur en la villa Galilea. Voy a volver a insistir con eso. Yo creo que no es algo que sea tan difícil de llevar a cabo y que va a tener un impacto muy positivo en el tránsito en ese sector, debido a que se producen bastantes accidentes, porque no existe la señalética adecuada para diferenciar cuando la calle tiene doble sentido, cuando tiene un sentido desde la 14 Poniente hacia la avenida Colín o hacia el cerro. Entonces eso confunde a los conductores y se han producido muchos accidentes. Yo creo que poniendo una señalética adecuada podemos disminuir sustancialmente la posibilidad de accidentes de tránsito en el sector. Lo mismo la solicitud de la villa El Amanecer, la junta de vecinos solicitó un ceda el paso en una intersección y que también se pidió hace harto tiempo y el repintado de lomos de toro en la 16 Sur y al interior del sector también hay unos lomos de toro que no se ven, no están pintados y pedir que se puedan repintar en términos de Talca rural, oficiar también a el encargado que tiene que ver con el arreglo de los caminos rurales. Qué pasa con el callejón Ranquimili. Entiendo que estaba en una programación y aún no se hace ningún tipo de trabajo con eso. Y también solicitar un contenedor de basura que sea más grande, porque la basura no entra al callejón, sino que pasa solamente por fuera y la acumulación de basura es harta. Y el contenedor que hoy día existe no está dando abasto o poner uno más grande o poner otro más para que la basura pueda estar contenida y no quede afuera, produciéndose, por supuesto, problemas para la salud y también problemas de ratones.

**SRA. SECRETARIA** : Marcelo.

**SR. MARCELO ROJAS** : Estuve en la población Daniel Rebolledo, y conversé con su dirigente y me pidió que alumbrado público vaya porque estaba toda la población a oscuras y también recibí una denuncia de alumbrado público en la Villa Diego Portales, específicamente en el Pasaje Pío Baroja casa 26 también estaba sin luz para que operativo eléctrico vaya y subsane esta temática. Y con esto termino, allí en el sector Sur Poniente están ocurriendo robos en los locales comerciales y ahí pido también que me puedan acompañar a una reunión que tengo con los vecinos. Yo ya le dije a Comunicaciones, y ya mandé todos los antecedentes.

**SRA. SECRETARIA** : Paula.

**SRTA. PAULA RETAMAL** : Solo dos últimas cositas, una, me quería sumar a la petición del colega Hernán, que hizo su primera intervención y que yo también la semana pasada y antepasada le solicité a Señalética o quien estuviese a cargo, que nos pudiesen decir cómo van las peticiones de los lomos de toro. Nosotros llegamos a un acuerdo con el alcalde en la discusión del presupuesto en que las peticiones que los distintos concejales sobre los lomos de toro iban a ser acogida y vemos que algunos concejales sí le avisan y otros no. Y eso a vista y paciencia de todos, incluso por medios de prensa. Entonces yo solicité que nos pudiera mandar la planificación de esta instalación de lomos de toro que aún no nos ha llegado. Y segundo, es que también solicité y no sé si será Control interno quizás es que nos pudieran exponer en detalle

el informe del artículo 45 y además que nos hiciesen llegar todo lo del año, cuestión que aún no ha llegado. Nos llegó de manera parcial el primer informe y que tampoco cumple los plazos establecidos y señalar que me imagino que la mayoría de los colegas le ha pasado hay cuestiones que nosotros hemos pedido durante el año que hasta el día de hoy no se responden. Entonces por favor hacer el llamado a los directores que es su responsabilidad tener que respondernos, porque en la medida que ustedes no nos responden, es la medida que nosotros no damos soluciones a las y los vecinos y no tenemos la información que corresponde a nuestro rol fiscalizador. Y para cerrar, también sumarme a la petición del colega Juan Carlos Figueroa de apurar el proceso de licitación. O sea, hoy día particularmente hay un tema de covid, un tema de funcionarios, pero esta solicitud se hizo en el segundo Concejo que nosotros ingresamos hicimos una solicitud de auditoría externa, es decir, han pasado más de seis meses y tal como lo dijimos en otros Concejos, hay incumplimiento incluso de la fecha establecida por parte de la municipalidad. Así que ahí acelerar los procesos por parte de la municipalidad más que como un favor, como una responsabilidad política de la responsabilidad, valga la redundancia, administrativas que esta misma Municipalidad tiene. Eso secretaría. Muchas gracias.

**SRA. SECRETARIA** : Respecto a este punto, yo quería señalar que hay un oficio del alcalde dirigido a todas las unidades, donde señala expresamente dar prioridad a la respuesta. Eso es lo que se ha estado trabajando y por lo tanto vamos a ver cambios en esta situación.

**SRA. PRESIDENTA** : Bien, damos por finalizado el Concejo de hoy. Muchas gracias.

**Finaliza la reunión a las 12:57 horas.**